

Instituto de Información

# Estrategias para la gestión de la información pública en el entorno electrónico

Análisis archivístico del Observatorio de Asentamientos de la  
Intendencia de Montevideo

Trabajo monográfico de investigación presentado para optar al título de Licenciada  
en Archivología

Autora:

**Paula de Freitas Guimaraes González**

Docentes guías:

Prof. Adj. Mag. María del Luján López

Prof. Adj. Mag. Fabián Hernández Muñiz

Montevideo, setiembre del 2024



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons CC BY - NC - ND  
(Reconocimiento – No comercial – Sin Obra Derivada)

FIC – Instituto de Información

El tribunal docente, integrado por los abajo firmantes, aprueba el siguiente trabajo monográfico de investigación:

Título: *Estrategias para la gestión de la información pública en el entorno electrónico.*

*Análisis archivístico del Observatorio de Asentamientos de la Intendencia de Montevideo*

Estudiante: Paula de Freitas Guimaraes González

Carrera: Licenciatura en Archivología

Calificación: .....

Tribunal:

Prof.: .....

Prof.: .....

Prof.: .....

Fecha: .....

## Resumen

En el presente trabajo final de grado se comparte la investigación realizada con el objetivo de caracterizar y analizar desde una perspectiva archivística al Observatorio de Asentamientos de la Intendencia de Montevideo. Esta herramienta tecnológica de sistematización de datos surgió en el 2017 como estrategia para la mejora de la gestión de la información pública dentro del modelo de gobierno digital impulsado por la Intendencia. El Observatorio está enfocado en el estudio del fenómeno de precariedad socio-urbana y se asocia directamente al desarrollo de políticas públicas para garantizar el derecho de acceso a la vivienda y a los servicios básicos de la población que reside en asentamientos en Montevideo. La principal particularidad del Observatorio, que lo hace relevante para el análisis archivístico, radica en el uso exclusivo de la tecnología para la gestión de la información, dado que los datos de los asentamientos se gestionan y acceden únicamente por medio de bases de datos y sistemas de información geográfica. Debido a la ausencia de estudios que aborden a los observatorios sociales y a las herramientas tecnológicas de sistematización de datos desde el punto de vista archivístico, se emplea una metodología cualitativa con alcance exploratorio. Se concluye que este tipo de herramienta, que combina la ciencia de la información, la tecnología y la ciencia de datos, conforma un espacio propicio para el desarrollo de investigaciones proyectadas hacia la mejora de la gestión documental en el entorno electrónico. Del mismo modo, invita a reflexionar sobre el rol de la archivología y el uso de la información archivística en los nuevos espacios de gestión de la información, propios de esta era de transformación digital y constante avance tecnológico.

*Palabras clave:* archivística poscustodial, observatorio social, gobierno digital, asentamiento irregular, información pública

## Abstract

This degree final project conveys the research conducted with the aim of characterizing and analyzing the Observatory of Informal Settlements of the Intendancy of Montevideo through an archival science perspective. This technological tool for data systematization started in 2017 as a strategy for improving public information management within the Intendancy e-government model. The Observatory is focused on studying the phenomenon of urban and social precarity and is related to the development of public policies to ensure the right of access to housing and other universal basic services for the population living in informal settlements in Montevideo. The main feature of the Observatory, which makes it relevant for the archival science analysis, lies in the exclusive use of technology for information management, since all the irregular settlement data is managed and accessed only through geographical information systems and databases. Due to the absence of studies addressing social observatories and technological tools for data systematization from an archival science approach, a qualitative methodology with an exploratory scope is used. It can be concluded that this type of tool, which combines information science, technology and data science, is a valid space for the development of research aimed at improving document management in the digital environment. Likewise, it invites to reflect on the role of archival science and the use of archival information in modern information management systems, typical of this era of digital transformation and fast-paced technological change.

*Keywords:* post custodial archiving, social observatory, informal settlements, e-government, public information

*Para la comunidad del Observatorio.*

## **Agradecimientos**

A María y Fabián, mis mayores referentes profesionales, por tenerme infinita paciencia y por ayudarme a bajar a tierra mis ideas un poco utópicas. Me siento privilegiada de tenerlos como tutores de este trabajo.

A Andrea, Florencia, Pablo y Nicolás, del Observatorio de Asentamientos, por permitirme utilizarlos como objeto de estudio y estar siempre dispuestos a atender mis consultas.

A todos los integrantes de la UEEA-PIAI, por dejarme colaborar con su comprometido trabajo en los asentamientos de Montevideo. En especial, a Mariela, Carla y Carolina, por ser mis guías en el océano de documentos.

A Lucía, por ser una fiel compañera de trabajos grupales durante toda la carrera.

A mi familia y amigos, por siempre alentarme a continuar estudiando y aprendiendo.

A la FIC, a la Udelar y a la educación pública que me permiten hoy aspirar a tener un título universitario.

## Tabla de contenido

1. Introducción .....	1
2. Justificación .....	3
3. Marco teórico .....	5
3.1. Observatorios sociales .....	5
3.2. Observatorios sociales en la región .....	8
3.3. Observatorio de Asentamientos de la Intendencia de Montevideo .....	10
3.4. Asentamientos irregulares, intervenciones y procesos de regularización .....	12
3.5. Normativa nacional y departamental.....	17
3.5.1. Asentamientos irregulares.....	17
3.5.2. Gestión y acceso a la información pública.....	18
3.5.3. Gestión de documentos electrónicos y preservación digital .....	20
3.6. Perspectiva poscustodial en archivos .....	21
4. Antecedentes .....	23
5. Objetivos.....	25
5.1. Objetivo general .....	25
5.2. Objetivos específicos.....	25
6. Metodología .....	26
6.1. Formulación del problema .....	27
6.2. Diseño de investigación .....	28
6.2.1. Revisión de literatura.....	28
6.2.2. Observación directa del objeto de estudio.....	29
6.2.3. Entrevistas semiestructuradas y no estructuradas .....	30
6.3. Recolección de datos .....	33
7. Resultados y análisis .....	35

7.1. Universo documental y principales fuentes de información.....	35
7.1.1. Descripción del conjunto documental del Observatorio .....	35
7.1.2. Fuentes de información.....	40
7.1.3. Producción de documentos.....	42
7.2. Relevancia para el acceso a la información pública.....	44
7.2.1. Actividades de interacción con el medio y otras instituciones.....	44
7.2.2. Aplicación del Observatorio en el sistema GIP.....	47
7.2.3. Jornadas de discusión y capacitación .....	50
7.2.4. <i>Newsletter</i> .....	52
7.2.5. Difusión en canales de comunicación institucionales .....	53
7.2.6. Solicitudes de acceso a la información pública .....	55
7.2.7. Proyectos de investigación.....	56
7.3. Aportes para la optimización de la gestión de la información.....	57
8. Conclusiones .....	61
9. Referencias.....	63
10. Bibliografía.....	66
11. Apéndice.....	70
11.1. Apéndice A - Entrevista al Arq. Pablo Mederos, ex integrante del Observatorio .....	70
11.2. Apéndice B - Entrevista grupal a la Arq. Andrea Díaz y al Lic. en Trabajo Social Nicolás Cristina, actuales integrantes del Observatorio.....	82
12. Anexos.....	98
12.1. Anexo I - Proceso de regularización de asentamientos .....	98
12.2. Anexo II - Consentimientos informados para entrevistas .....	101

## Lista de siglas y acrónimos

ABC	Apoyo Básico a la Ciudadanía
AGESIC	Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento
ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación
ANV	Agencia Nacional de Vivienda
ASSE	Administración de los Servicios de Salud del Estado
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPS	Banco de Previsión Social
CAIF	Centro de Atención a la Infancia y a la Familia
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CVU	Compra de Vivienda Usada
DINISU	Dirección Nacional de Integración Social y Urbana
GIP	Gestión Integrada de Padrones
IM	Intendencia de Montevideo
INTAI	Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información
INE	Instituto Nacional de Estadística
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MVOT	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
OSE	Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado
PIAI	Programa de Integración de Asentamientos Irregulares
PMB	Programa de Mejoramiento de Barrios
POT	Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo
SIG	Sistema de Información Geográfica

TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UAIP	Unidad de Acceso a la Información Pública
UEEA-PIAI	Unidad Especial Ejecutora de Atención al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares
UEUTV	Unidad Ejecutora de Urbanización de Tierras para Vivienda
UTE	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas

## **Lista de cuadros y gráficas**

**Cuadro 1** - Evolución de los asentamientos en Montevideo desde el censo de 2006

**Cuadro 2** - Estructura de preguntas para integrantes del Observatorio

**Cuadro 3** - Temas por tratar en entrevista con ex integrante del Observatorio

## 1. Introducción

El presente trabajo final de grado se realiza para optar por el título de Licenciada en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación (Universidad de la República). Tiene la finalidad de dar a conocer y caracterizar desde una perspectiva archivística a un espacio particular de gestión del conocimiento y difusión de información que se distingue de los archivos y centros de documentación tradicionales: el observatorio social. La importancia de conocer estos espacios de observación radica en su vínculo directo con el desarrollo de políticas públicas, la participación ciudadana y el acceso a la información pública. A la vez, como lugares que reúnen, producen y difunden información, es pertinente analizar el uso que le dan a la información archivística, es decir, cómo la gestionan, conservan y difunden.

Para un análisis más concreto y exhaustivo, se seleccionó como objeto principal de estudio al Observatorio de Asentamientos de la Intendencia de Montevideo —en adelante, Observatorio e IM, respectivamente—, especializado en el fenómeno de precariedad socio-urbana en el departamento. El Observatorio se destaca no solo por su carácter de observatorio especializado sino también por el uso extendido de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el desarrollo de herramientas informáticas para la sistematización y difusión de datos relativos a los asentamientos irregulares de Montevideo. Desde su creación ha sido una pieza clave para la promoción de la participación ciudadana y el desarrollo de proyectos enfocados a mejorar las condiciones de vida de la población que reside en asentamientos.

Antes de abordar al Observatorio en particular, es necesario llevar a cabo una búsqueda bibliográfica sobre observatorios sociales: cómo y en qué contexto surgen, qué características poseen y qué otros ejemplos de observatorios pueden encontrarse en la región. También resulta pertinente realizar un acercamiento al fenómeno de precariedad socio-urbana en Montevideo, el trabajo que realiza la Intendencia para erradicarlos y la normativa que enmarca los proyectos de mejora y regularización de asentamientos. Esta revisión teórica es esencial

para comprender de qué forma el Observatorio funciona como herramienta de construcción y difusión de conocimiento que, en último término, contribuye al desarrollo de políticas públicas para la transformación de la realidad de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

El método de investigación seleccionado para abordar al Observatorio es el cualitativo, con un diseño exploratorio, dada la ausencia de estudios en el ámbito archivístico que refieran a los observatorios sociales. A la revisión bibliográfica inicial le sigue el contacto directo con el Observatorio, lo cual permite identificar las actividades que lleva a cabo para la consecución de sus objetivos y conocer la perspectiva de sus integrantes. Finalmente, a partir de la información recopilada, se elabora un listado de aportes generales para la optimización de la gestión de la información del Observatorio teniendo en cuenta procesos archivísticos como la organización, la descripción y la evaluación documental y otros factores clave como las condiciones de almacenamiento, la preservación digital y la ciberseguridad.

## 2. Justificación

Esta investigación de carácter exploratorio fue motivada principalmente por las particularidades que presenta el Observatorio de Asentamientos en cuanto a su especialización y forma de trabajo. Este observatorio es un servicio de la Intendencia de Montevideo que reúne, gestiona y difunde información referida a asentamientos, similar a un centro de documentación o archivo especializado. Sin embargo, las actividades de sistematización de información y la generación de conocimiento a través de herramientas informáticas lo convierten en un espacio particular que no puede ser considerado totalmente como un centro de documentación o un archivo.

El Observatorio se caracteriza por llevar a cabo todas sus actividades de producción y difusión de información en el entorno electrónico, sin utilizar soportes analógicos más que para el almacenamiento momentáneo de documentos en caso de necesitar trasladarlos a la hora de realizar actividades o talleres en barrios de Montevideo. Un espacio de este tipo, donde las TIC funcionan como principal herramienta y medio para la producción de documentos electrónicos, constituye una oportunidad para establecer una nueva perspectiva de análisis archivístico que se distancie de los archivos tradicionales que aún centran su atención en documentos contenidos en soportes físicos.

Otra razón que fundamenta el desarrollo de esta investigación es la ausencia en la Intendencia de Montevideo de políticas u orientaciones archivísticas que guíen la gestión y preservación de documentos en soporte electrónico. Actualmente, la IM solo se rige por reglamentación enfocada a garantizar la disponibilidad de la información sobre procedimientos contenida en expedientes electrónicos. En cuanto a documentos en formato digital no incluidos en expedientes, no se especifica qué métodos deben utilizarse para su preservación. Tampoco existen lineamientos para respaldar o eliminar documentos electrónicos de forma segura. En consecuencia, el Observatorio no posee referencias a partir

de las cuales guiar la gestión de la información que genera y recibe cada día, ni garantías de que esa información pueda seguir siendo accesible a mediano y largo plazo.

La ausencia de normativa y de estudios que aborden el trabajo de los observatorios sociales desde el punto de vista archivístico, más que ser una desventaja, se considera una buena oportunidad para profundizar en un espacio aún no explorado que combina varias cuestiones que conciernen a la archivología, como el acceso a la información pública, la gestión del conocimiento y el uso de la tecnología para la sistematización de la información. Conocer cómo funciona un servicio como el Observatorio y analizar cómo la archivística puede intervenir en él podría ser un aporte para profundizar en el desarrollo de lineamientos dirigidos específicamente a la gestión documental en el entorno electrónico y para lograr un mayor uso de las tecnologías de la información en los archivos.

### 3. Marco teórico

#### 3.1. Observatorios sociales

Los observatorios sociales son espacios de observación de un determinado fenómeno de índole social que tienen como objetivo de identificar, registrar y realizar un seguimiento de las necesidades y problemáticas que existen en torno a ese fenómeno. También pueden definirse como estructuras cuya actividad incluye la recopilación de información, el diagnóstico de la situación, la previsión de la evolución y la producción de informes sobre un sector social específico para fundamentar la toma de decisiones ante las demandas de ese sector (Instituto Nacional de Administración Pública, 2014, p. 15).

Martínez, Garrido y Lugo (2019), afirman que los observatorios son intermediarios entre los organismos oficiales y la ciudadanía que sirven para la construcción de una sociedad más incluyente. Además, fomentan la transparencia mediante la puesta a disposición de la información pública referente al desarrollo de políticas para su conocimiento por la población (p. 50). Esta difusión de información también permite que la comunidad esté al tanto de su propia realidad a partir de fuentes confiables y de calidad.

En particular, los observatorios sociales como el Observatorio de Asentamientos tienen el objetivo final de colaborar con la generación de procesos de intervención que posibiliten la mejora de las condiciones de vida de los habitantes que se encuentran en un territorio (Moreno, 2015, pp. 94-95). El análisis de sectores sociales específicos, como la población que vive en asentamientos irregulares, colabora con la toma de decisiones sobre esos entornos particulares e influye en la creación de proyectos de intervención y políticas que ayuden a mejorar la calidad de vida en dichos sectores. Por calidad de vida se hace referencia al acceso a la vivienda, a los servicios sanitarios y a la educación, y a la posibilidad de contar con una fuente de ingresos para mantener el hogar.

Sarmiento, Delgado e Infante (2019), consideran que las organizaciones que demandan observatorios «están respondiendo a una característica básica de la actualidad: la incertidumbre y el ritmo intensivo del cambio en las tecnologías de la información y las

comunicaciones» (p. 2). Los observatorios funcionan como sistemas de generación de información y conocimiento cuyo enfoque ágil, flexible e integral es necesario para asegurar la gobernanza de datos en la toma de decisiones (p. 3). En ese sentido, la sociedad de la información y el desarrollo de nuevas tecnologías informáticas y comunicacionales influye positivamente en el trabajo de los observatorios. Un ejemplo claro es el uso de sistemas de información geográfica para sistematizar, analizar y difundir información.

Se puede afirmar que los observatorios sociales comparten una serie de características:

- **Recopilación de información:** la base del trabajo en los observatorios sociales es la búsqueda y recopilación de información asociada a una determinada temática social. Esta información luego es almacenada y utilizada como fuente para la elaboración de documentos como diagnósticos integrales, informes de situación o cuadros comparativos. También sirve como punto de partida para la realización de actividades de observación directa en territorio. En ese sentido, el observatorio social funciona como un centro de documentación que recopila, almacena y clasifica información.
- **Metodología cualitativa:** la metodología de investigación utilizada por los observatorios sociales es la cualitativa, caracterizada por la descripción de la realidad a partir de la observación. De esta forma, se genera un vínculo directo con el objeto de estudio. A partir de esta metodología se obtienen datos no numéricos que luego se transforman en datos numéricos que ayudan a dar cuenta de la evolución del fenómeno social —por ejemplo, la cantidad de población, los grupos etarios o el promedio de ingresos—.
- **Uso de instrumentos de observación:** los observatorios sociales utilizan una serie de instrumentos de observación que, aplicados de forma sistemática, permiten conocer la realidad estudiada. Entre ellos se encuentran las entrevistas a referentes sociales, las encuestas de población, los grupos de discusión y el diálogo directo con los sujetos partícipes de los fenómenos estudiados. A partir de estas herramientas se obtiene información sobre la realidad social que sirve como recurso para evaluar y comparar características que permitan definir objetivos y líneas de trabajo.

- **Estudio de la evolución de fenómenos:** la observación y el monitoreo posibilitan el estudio de la evolución en el tiempo de una realidad social. De esta forma, es posible anticipar o prever qué va a suceder en el futuro para poder generar planes de contingencia, planificar acciones, buscar nuevos abordajes o asignar recursos. Este análisis también es clave para explicar las razones por las cuales se generan ciertos fenómenos o situaciones sociales.
- **Uso de las TIC:** las tecnologías de la información les permiten a los observatorios sociales ampliar los espacios de búsqueda de datos y los canales de difusión e intercambio más allá de las barreras geográfico-temporales. Las fuentes de información aumentan y se diversifican continuamente, al igual que los métodos de gestión y almacenamiento de datos, a los cuales también se puede acceder de forma remota. Al aumentar las fuentes, se amplía el campo de conocimiento del fenómeno o situación estudiada, lo cual aumenta la capacidad de creación de recursos de información que luego pueden ponerse a disposición del público.
- **Difusión de la información:** uno de los objetivos de los observatorios sociales es la difusión de la información a la población. Esta información debe ser relevante y evidenciar la conexión entre la realidad y los procesos de toma de decisiones, es decir, entre los fenómenos sociales y las organizaciones. El uso de las TIC hace posible que la información pueda ser difundida desde cualquier lugar del mundo y en cualquier momento; permitiendo que la interacción entre los observatorios y sus usuarios sea permanente y dinámica.
- **Acceso a la información:** las actividades de difusión de los observatorios sociales, especialmente de aquellos pertenecientes a organismos públicos, están alineadas con las políticas de acceso a la información pública. La puesta a disposición del público en general de la información generada y recopilada por los observatorios colabora con la promoción de la transparencia de los organismos públicos, puesto que permite conocer mejor las iniciativas llevadas a cabo y el manejo de los recursos estatales. A la vez, fomenta la participación ciudadana en cuanto se involucra a la población en el

proceso de formulación de proyectos y políticas públicas, por ejemplo, cuando se realizan actividades en el territorio para recopilar datos cualitativos.

- **Ayuda a la toma de decisiones:** las fuentes de información que brindan los observatorios sociales sirven de sustento para la toma de decisiones, dado que el conocimiento de los fenómenos y problemáticas que se generan en la sociedad solo puede ser adquirido a través de su observación directa y de la recopilación de información. En el caso particular de los organismos públicos, los observatorios son un apoyo para fundamentar el desarrollo de líneas de acción y políticas públicas eficientes que ayuden a resolver las problemáticas o necesidades existentes en ciertos sectores sociales. El seguimiento de los fenómenos a través del tiempo permite evaluar los resultados de la aplicación de las políticas públicas para adaptarlas o reformularlas según las necesidades de la población.

### 3.2. Observatorios sociales en la región

En la región pueden encontrarse varios ejemplos de observatorios sociales, con enfoques diversos. El ejemplo más cercano de observatorio social especializado en asentamientos irregulares es el Observatorio de Barrios Populares de la Secretaría de Integración Socio Urbana de Argentina<sup>1</sup>, lanzado en el año 2023. Se encarga de la recolección y análisis de datos sobre los barrios populares de todo el país, que luego son utilizados como fuente de información para el diseño e implementación de políticas de integración.

La interfaz en Internet de este observatorio consiste en un monitor de barrios populares, el cual funciona como base de datos que recopila información relativa a la disponibilidad de servicios —energía eléctrica, calefacción, gas, agua corriente, saneamiento—, titularidad de los terrenos y sociodemografía —habitantes por género y por edad, hogares monoparentales—. Los datos pueden filtrarse por provincia, departamento y localidad para facilitar la búsqueda. A su vez, el Observatorio permite el acceso a los manuales

---

<sup>1</sup> Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/familia/integracionsociourbana/renabap/observatorio-de-barrios-populares>

metodológicos de relevamiento de viviendas y a las actualizaciones de su base de datos, además de todos los informes relativos a barrios populares que ha publicado hasta la fecha —viviendas colectivas populares, acceso al hábitat de personas migrantes, entre otros—.

También en Argentina se encuentra el Observatorio del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat<sup>2</sup>, el cual gestiona y difunde información estadística sobre barrios populares informales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su web incluye tres tableros de indicadores: desarrollo socioeconómico, economía pública y social y barrios populares informales. Este último contiene indicadores globales y por barrio con características demográficas, índices de pobreza, ingresos, mercado de trabajo y vivienda. También es posible consultar informes técnicos y analíticos sobre las condiciones de vida en la ciudad y el contexto macroeconómico en el país. En la web del Observatorio también se encuentra disponible información de contacto para realizar consultas o solicitudes.

En Buenos Aires existe el Observatorio del Conurbano Bonaerense<sup>3</sup> creado por el Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Este observatorio está enfocado en la producción, difusión e intercambio de información relacionada a las condiciones sociales, económicas, urbanas y ambientales del área metropolitana de Buenos Aires y las intervenciones sociales que allí se realicen. En su página web se difunde una gran cantidad de contenido —como artículos, boletines o notas de prensa— generado por el Observatorio a partir del análisis de datos. Además, se comparten informes poblacionales, socioculturales y económicos, normativa nacional y audiovisuales. En cuanto al hábitat urbano y barrios populares, el Observatorio brinda acceso a documentos con estadísticas sobre régimen de tenencia, acceso a servicios básicos —agua, gas, saneamiento, transporte público— y equipamiento doméstico —computadoras, heladeras, teléfonos—.

---

<sup>2</sup> Disponible en <https://buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/estadisticas/observatorio-desarrollo-humano-y-habitat>

<sup>3</sup> Disponible en <http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/>

En Chile existe el Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia<sup>4</sup>, el cual tiene como objetivo recopilar, procesar, analizar y difundir datos sobre la situación social del país para identificar necesidades de la población que permitan diseñar políticas sociales acordes a la realidad. Si bien no cuentan con una interfaz interactiva como otros observatorios encontrados, en su página web oficial se difunden resultados de encuestas y estudios de población, informes metodológicos y publicaciones que abarcan temas como niñez y adolescencia, líneas de pobreza y género. A su vez, es posible visualizar y descargar bases de datos con estimaciones anuales de la tasa de pobreza a nivel de las comunas de Chile.

Como ejemplo de observatorio que nuclea el estudio de varios países existe el Observatorio de Desarrollo Social de la Alianza del Pacífico<sup>5</sup>, el cual sistematiza, recopila, administra y publica información para colaborar con el fortalecimiento de políticas públicas y mejorar el bienestar de la población de Chile, Perú, Colombia y México. En su página web difunde información sobre diversos fenómenos sociales con el apoyo de CEPALSTAT, una plataforma digital perteneciente a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que se encarga específicamente de reunir y sistematizar información estadística de organismos internacionales y nacionales, incluyendo los de países no miembros de la CEPAL. En relación con los asentamientos irregulares, se encuentran disponibles en la web del Observatorio estadísticas sobre la población que vive en hogares con hacinamiento, como el grado de acceso a red eléctrica, agua potable, saneamiento e Internet.

### **3.3. Observatorio de Asentamientos de la Intendencia de Montevideo**

El Observatorio de Asentamientos de la Intendencia de Montevideo fue creado en el año 2017 por resolución n.º 1.435/17, con el fin principal de sistematizar información sobre asentamientos irregulares en Montevideo y monitorear los proyectos de regularización y/o intervenciones que se realizan en ellos. Depende directamente de la Unidad Especial Ejecutora de Atención al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares —en

---

<sup>4</sup> Disponible en <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

<sup>5</sup> Disponible en <https://observatorioalianzapacifico.cepal.org/es>

adelante, UEEA-PIAI—, la cual forma parte de la División Tierras y Hábitat perteneciente al Departamento de Desarrollo Urbano. Los objetivos del Observatorio consisten en:

- Mejorar la transparencia y la accesibilidad de la información, promoviendo la participación ciudadana.
- Aportar a la toma de decisiones sobre intervenciones en asentamientos y su entorno.
- Incidir en la gestión y mejorar la calidad de respuesta en las instituciones vinculadas a asentamientos en Montevideo.

Antes de que fuera creado el Observatorio, la información disponible sobre asentamientos de Montevideo era parcial y se encontraba dispersa en distintos organismos, por lo cual su generación fue crucial para el procesamiento y sistematización de esa información en un solo lugar. La creación del Observatorio también fue importante para que la Intendencia pudiera disponer de una base de datos confiable que permitiera conocer más sobre el fenómeno de precariedad urbana en Montevideo y sirviera de sustento para la toma de decisiones (Resolución n.º 1.435, 2017).

El Observatorio sistematiza datos a través de herramientas informáticas como el Sistema de Gestión Integrada de Padrones (GIP) o el Sistema de Información Geográfica (SIG), este último disponible en Internet para su acceso público. En la actualidad solo genera documentos en soporte electrónico, utilizando como fuentes de información fotos aéreas, informes institucionales y académicos, relevamientos en el territorio y censos de población.

El trabajo del Observatorio se organiza en tres ejes centrales:

- **Desarrollo del sistema de información:** el Observatorio cuenta con una aplicación disponible en el Sistema de Gestión Integrada de Padrones en la cual se almacenan todos los datos sobre asentamientos irregulares. Esta aplicación fue diseñada por el Observatorio con el apoyo de la Gerencia de Tecnología de la Información de la Intendencia. El Observatorio también se encarga de su gestión general, que incluye incorporar datos al sistema, optimizar periódicamente su estructura, gestionar roles de acceso, atender consultas sobre su funcionamiento y capacitar a los usuarios que la utilizan a diario.

- **Gestión del conocimiento:** comprende el monitoreo de los asentamientos irregulares, la recopilación de datos a partir de fuentes de información, la creación de indicadores para la clasificación de los asentamientos, el análisis de la información recabada y la organización del repositorio de documentos digitales.
- **Difusión de la información:** abarca la generación de espacios de intercambio de conocimiento —como talleres o conversatorios—, la realización de publicaciones en los canales de comunicación institucionales, el desarrollo de actividades de investigación en los barrios y la elaboración de reportes, informes y audiovisuales sobre temáticas relacionadas a asentamientos irregulares.

### **3.4. Asentamientos irregulares, intervenciones y procesos de regularización**

El decreto n.º 28.655 de la Junta Departamental de Montevideo define como asentamiento irregular a todo grupo de viviendas «construido sin respetar la normativa urbanística en sus distintos aspectos: amezanamientos, fraccionamientos, ocupación del suelo, alineaciones, retiros, afectaciones a otros destinos, uso del suelo, etc., y/o establecido en un terreno que no es propiedad de quienes lo habitan y que sobre él no poseen título habilitante» (Decreto n.º 28.655, 1999, art. 3). Es así como los asentamientos irregulares presentan dos niveles de informalidad: legal, en cuanto a la ausencia de titularidad del terreno donde está emplazado, y urbanístico, respecto a la delimitación, accesibilidad e infraestructura de su espacio físico.

El primer relevamiento de población donde se incluyeron datos oficiales de asentamientos fue realizado en 1995 e incluido en el Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo (POT) del año 1998. Dicho relevamiento tuvo la particularidad de solo registrar los asentamientos ubicados en ciudades de más de diez mil habitantes, por lo cual los datos recabados no fueron un reflejo exacto de la realidad. En la memoria informativa del POT (1998) se describe a esos asentamientos como «una de las manifestaciones más extremas de la segregación espacial (...) donde se puede constatar concentración de población joven y una pauta de procreación superior a la media» (p. 16).

En el año 1995, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) resolvió la creación de la Comisión para la Normalización de los Asentamientos Irregulares, cuya finalidad fue «la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de los asentamientos y la identificación de soluciones posibles para la regularización jurídica, social y urbanística de dichos asentamientos» (Amarante y Caffera, 2003, p. 80). A fines del año 1999, el Estado firmó el contrato de préstamo 1.186/OC-UR con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la creación del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI), a través del cual se llevaría a cabo la regularización de cien asentamientos en Uruguay que reunieran las siguientes condiciones: tener un alto grado de consolidación, estar emplazados en terrenos sin riesgos y tener titularidad conocida (Viana, 2003, p. 20).

En un principio, el monto del acuerdo para la ejecución del Programa ascendió a 110 millones de dólares —77 millones del BID y 33 millones del Estado—, pero en marzo de 2002 ese monto se redujo a 81 millones de dólares —57 millones del BID y 24 millones del Estado—. En el año 2000, la Intendencia de Montevideo acordó ser coejecutora del Programa junto con el MVOT y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO). En el 2008, tras una nueva firma de contrato de préstamo con el BID, el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares pasó a llamarse Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

Previo al cambio de denominación, en el año 2006, se realizó un convenio entre el PIAI y el Instituto Nacional de Estadística (INE) con el propósito de «identificar y localizar los asentamientos irregulares, expresados a través de la representación espacial de los mismos, obteniendo un primer avance del estado de situación de la problemática en cada departamento» (Programa de Mejoramiento de Barrios, 2011, p. 2). En el convenio se define a los asentamientos irregulares como agrupamientos de más de diez viviendas, «ubicados en terrenos públicos o privados, construidos sin autorización del propietario en condiciones formalmente irregulares (...). A este agrupamiento de viviendas se le suman carencias de todos o algunos servicios de infraestructura básica en la inmensa mayoría de los casos, donde frecuentemente se agregan también carencias o serias dificultades de acceso a servicios sociales» (Programa de Mejoramiento de Barrios, 2011, p. 2). La infraestructura básica a la

que refiere el citado convenio comprende redes de agua potable, energía eléctrica, saneamiento y alumbrado, mientras que los servicios sociales incluyen espacios como policlínicas, centros de Atención a la Infancia y a la Familia (CAIF) y clubes de niños.

A partir del convenio entre el PIAI y el INE, se realizó un primer censo de asentamientos en el 2006 en donde se relevaron los agrupamientos de diez o más viviendas en todas las zonas urbanas del Uruguay. Posteriormente, los datos poblacionales y cartográficos se actualizaron en dos oportunidades: en 2011, a partir del censo nacional, y en 2018, con base en una actualización de cartografía realizada por el PMB. Sin embargo, en esa oportunidad no se registró la cantidad de habitantes. A la fecha no existen datos oficiales actualizados sobre la población que vive en los asentamientos, además de los que figuran en los relevamientos del 2006 y del 2011.

A partir de la creación del Observatorio se han podido obtener cifras estimadas sobre la cantidad de asentamientos y habitantes con base en informes oficiales, fotografías aéreas y recorridas por los asentamientos. No obstante, el conteo del Observatorio posee la particularidad de que, cuando un nuevo asentamiento es detectado, se rastrea su año, mes y día aproximado de creación para luego ingresarlo al sistema de acuerdo a esa fecha. Por esta razón, los datos estadísticos difundidos por el Observatorio pueden presentar variaciones a lo largo del tiempo. Estas cifras estimadas se presentan en el Cuadro 1.

## Cuadro 1

*Evolución de los asentamientos en Montevideo desde el censo de 2006*

Año	Cantidad de asentamientos	Estimación de cantidad de personas
2006	412	195.772*
2011	332	112.101**
2018	330***	---
2024	345	134.324****

*Nota.* Informe INE Situación de Vivienda 2006(\*), Relevamiento PMB 2011(\*\*); Actualización de cartografía PMB 2018(\*\*\*) ; Datos Abiertos del Observatorio en Montevidata, consultados en octubre del 2024(\*\*\*\*). (Fuente: elaboración propia).

El término *regularización* refiere al procedimiento que se realiza sobre los aspectos dominiales o físico-urbanísticos de los asentamientos «a través de actuaciones jurídicas, administrativas, materiales o constructivas y socioculturales, con el fin de ajustarlo a derecho y de mejorar la calidad de vida de sus habitantes» (Decreto. n.º 28.655, 1999, art. 4). El proceso de regularización de un asentamiento puede llevarse a cabo en el mismo lugar donde está emplazado —a través de obras de infraestructura y provisión de servicios y de la legitimación de la propiedad los terrenos—, o puede hacerse a través del realojo de sus habitantes en otro sitio. El Observatorio categoriza estos procesos en dos tipos: intervenciones integrales e intervenciones parciales.

Las primeras implican el trabajo en conjunto de varios actores del Estado y finalizan con la transferencia de la propiedad a los habitantes del asentamiento, ya sea por la regularización del terreno que ocupan o por su relocalización en otra zona. En Montevideo, en estos procesos interviene el MVOT, la UEEA-PIAI y el Servicio de Tierras y Vivienda, también perteneciente a la División Tierras y Hábitat de la IM. Mientras que la UEEA-PIAI ejecuta el PMB, el Servicio de Tierras y Vivienda ejecuta otros planes de construcción de infraestructura, regularización y relocalización, como el Plan Nacional de Relocalizaciones o el Plan Avanzar, ambos del MVOT. Adicionalmente, ambos servicios deben coordinar el desarrollo de las obras de infraestructura urbana con entes autónomos y servicios descentralizados, como la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).

Las intervenciones parciales involucran asimismo a varias entidades del Estado, pero trabajando de forma independiente. Durante estos proyectos se llevan a cabo obras de colocación de luminaria pública, arreglos y construcción de caminería y pavimento, refacción de espacios públicos, limpieza de cunetas y desagües y otros trabajos de mejora en los asentamientos y su entorno. Desde luego, estas obras se realizan en el lugar de emplazamiento del asentamiento y no constituyen una regularización en sí, sino que solo son acciones de mejora, por lo cual el asentamiento no deja de ser considerado como tal. En estas

intervenciones participan también el MVOT, la UEEA-PIAI y el Servicio de Tierras y Vivienda, sumados a los gobiernos municipales y otros actores del Estado. Algunos de los proyectos llevados a cabo han sido el Plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía (ABC), el Programa de Mejora Urbana en Asentamientos o el Programa Mesas Barriales.

Un asentamiento se considera regularizado cuando deja de cumplir con las condiciones establecidas en la definición de asentamiento mencionada al inicio, es decir, cuando supera la mayoría de sus irregularidades legales o urbanísticas. Esto puede ser debido a una intervención integral o a otras razones particulares. Por ejemplo, si los habitantes del asentamiento llegan a un acuerdo directo sobre la tenencia de los terrenos con sus propietarios, sin intervención del Estado. Estos acuerdos por lo general implican la compra del terreno por parte de los vecinos o la conformación de cooperativas de vivienda. En esos casos legales, la IM brinda asesoramiento a través de la Unidad de Asesoramiento para la Regularización de la Propiedad y Diseño Participativo del Hábitat, perteneciente al Departamento de Desarrollo Urbano.

A la población de los asentamientos intervenidos se les brinda también la alternativa de adquirir una vivienda fuera del asentamiento, en un área urbana formal, a través de la modalidad de Compra de Vivienda Usada (CVU), creada en el año 2011, en donde trabajan en conjunto el MVOT con la IM y la Agencia Nacional de Vivienda (ANV). A través de este programa se les otorga a las familias que cumplen determinados requisitos —ser beneficiarias de realojo, no registrar embargos y contar con ingresos económicos mínimos— la suma de 55 mil dólares para adquirir una vivienda en cualquier parte del país, siguiendo el proceso de compra tradicional del mercado inmobiliario formal. Hasta el 2022, se registraron 428 procesos de compra de vivienda usada, 362 de ellos concentrados en el departamento de Montevideo. El 45% de las familias eligió quedarse a una distancia de menos de 3 km de su asentamiento de origen (Observatorio de Asentamientos, 2023, p. 2).

### **3.5. Normativa nacional y departamental**

#### **3.5.1. Asentamientos irregulares**

La formación del Observatorio de Asentamientos se encuentra enmarcada en la resolución n.º 1.435/17, en la cual se creó con la prioridad de «centralizar y sistematizar la información de los asentamientos irregulares dentro del departamento de Montevideo» (Resolución n.º 1.435/17, 2017, art. 1). La UEEA-PIAI, por su parte, se creó por resolución n.º 3.750/01 del 2001 con el nombre de Comisión Especial Ejecutora de Atención al PIAI. Anteriormente, por medio del decreto de la Junta Departamental de Montevideo n.º 24.654 del 1990, se creó la Cartera Municipal de Tierra para Vivienda —hoy Servicio de Tierras y Vivienda—.

En cuanto a asentamientos irregulares, el decreto de la Junta Departamental de Montevideo n.º 28.655 habilita su regularización con el objetivo de «dotar de seguridad jurídica a los habitantes del asentamiento y adecuar las viviendas y su entorno a la normativa urbanística correspondiente» (Decreto n.º 28.655, 1999). También se busca mejorar la calidad de vida de las familias a través del desarrollo de obras de infraestructura física y social que les permita integrarse entre sí y con el resto de la comunidad. En el decreto n.º 24.654, mencionado anteriormente, también se fijan las disposiciones generales para la adjudicación de terrenos a esas familias:

- Los terrenos aptos para la construcción de viviendas deberán estar emplazados en zonas urbanas o suburbanas de Montevideo destinadas a tales usos y contar con los servicios de agua potable, energía eléctrica y la posibilidad de conexión a saneamiento. También se consideran aptos aquellos terrenos que no posean esos servicios pero que ya esté planificada su implementación (art. 3).
- La Intendencia de Montevideo puede adquirir terrenos ubicados dentro del departamento de Montevideo —que cumplan con las condiciones nombradas en el punto anterior— por compra, expropiación o canje con otros organismos públicos. También podrá recuperar terrenos ya otorgados que estén sin uso y utilizar los predios

de propiedad de la Intendencia que no se necesiten para otros fines más prioritarios (art. 21).

- Si existe un terreno municipal donde ya esté asentado un conjunto de familias con un grado considerable de consolidación, ese terreno se les otorgará a esas familias siempre que el mismo cuente con las características mencionadas en los puntos anteriores y que las familias reúnan las siguientes condiciones:
  - que tengan carencias graves de vivienda o que habiten construcciones de menos de 40 m<sup>2</sup>;
  - que el valor de la construcción no supere los límites máximos establecidos,
  - que los ingresos del núcleo familiar sean menores a tres salarios mínimos nacionales para tener derecho de uso del terreno y a cinco salarios mínimos nacionales para tener derecho de compra del terreno (art. 6).

### **3.5.2. Gestión y acceso a la información pública**

Con respecto al acceso a la información pública, en el ámbito nacional este derecho está garantizado por la ley n.º 18.381 desde el año 2008. En su artículo 4 se establece que toda información producida, recibida, en poder o bajo control de los organismos públicos —sean o no estatales— es de carácter público, con independencia de su soporte. En relación con el cometido del Observatorio, los organismos están obligados a difundir toda información:

- estadística de interés general;
- sobre presupuestos asignados y su ejecución;
- sobre concesiones, licitaciones, permisos o autorizaciones otorgadas.

No obstante, la ley clasifica como confidencial a la información referida al patrimonio de las personas que es susceptible de estimación económica. Su acceso es denegado a todo público excepto al titular de la información. Del mismo modo, la ley n.º 18.331 de protección de datos personales y acción de habeas data del año 2008 dispone en su artículo 26 que los responsables de las bases de datos pueden denegar el acceso a la información en función de los peligros para la protección de los derechos y libertades de terceros.

En la IM existen limitaciones en el acceso a la información referida a propiedades y bienes inmuebles, definidas en las resoluciones n.º 3.830/09 y n.º 3.831/09. En ellas se declara información reservada toda aquella que incluya datos sobre dominio de bienes inmuebles departamentales, especialmente la recibida o generada por las unidades de Expropiaciones y Administradora de los Bienes Inmuebles Departamentales. Se incluye también aquella información que refiera al mismo objeto y que se encuentre en otras dependencias de la Intendencia de Montevideo, sin importar su soporte —bases de datos electrónicas, planos, fichas—. El Digesto Departamental establece el cifrado de los documentos electrónicos que contengan información personal, reservada, secreta o confidencial, además de la eliminación segura de la información en caso de devolución de dispositivos electrónicos.

Con relación a la gestión de la información, el decreto n.º 232/010, reglamentario de la ley n.º 18.381, indica:

- que la información que se guarde en los archivos siempre debe ser entregada si se la solicita, excepto si es secreta, reservada o confidencial (art. 13);
- que los documentos deben almacenarse de forma tal que sea fácil su localización, consulta y reproducción a través de la sistematización de la información y del uso de tecnologías para la administración de documentos (art. 15), y
- que se debe mantener el estado de conservación de los documentos asegurando que se evite su deterioro, alteración o destrucción (art. 16).

Por su parte, el decreto n.º 355/012, reglamentario de la ley n.º 18.220 de creación del Sistema Nacional de Archivos, establece que es responsabilidad de las instituciones organizar los documentos independientemente de su soporte y promover la generación de espacios físicos con equipamiento y materiales adecuados para que funcionen los archivos (art. 6). Adicionalmente, en el artículo 8 se indica que la gestión de los documentos electrónicos deberá tener una normalización integral de acuerdo a los procedimientos de la archivística tradicional, en todas sus etapas de vida.

### 3.5.3. Gestión de documentos electrónicos y preservación digital

En cuanto a la gestión de documentos electrónicos, dentro de la Intendencia de Montevideo existen lineamientos únicamente para regular el procedimiento administrativo electrónico, definidos en el decreto n.º 276/013, reglamentario de la ley n.º 18.600 del 2009. Allí se establece que se debe contar con procedimientos y tecnologías de respaldo para garantizar la disponibilidad de la información contenida en los expedientes electrónicos. Por otra parte, por resolución n.º 1.492/15, la IM prohíbe el uso de servidores externos al territorio nacional para almacenar información o documentos institucionales, lo cual en la práctica no se cumple, ya que por cuestiones de falta de espacio en los servidores institucionales los funcionarios muchas veces recurren a servicios externos de almacenamiento en nube como Google Drive o Microsoft OneDrive.

De acuerdo con el Digesto Departamental<sup>6</sup>, la preservación de los documentos producidos o recibidos por las unidades o servicios de la Intendencia es una tarea de sus archivos de gestión. También allí se dispone que esos documentos deben estar instalados adecuadamente en unidades de conservación que garanticen su integridad física, consulta y transferencia al Archivo Central de Montevideo. Sin embargo, no se indican ni recomiendan métodos específicos de preservación de la documentación ni se tiene en cuenta que hay ciertos servicios, como el Observatorio, que no cuentan con un archivo de gestión propio ni realizan transferencias de documentos al Archivo Central.

En el ámbito nacional tampoco existe normativa ni políticas específicas sobre gestión de documentos electrónicos y preservación digital. En los últimos años, la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) ha desarrollado un medidor de cumplimiento de la ley n.º 18.831 y otras normas relacionadas al acceso a la información pública en organismos públicos. Los resultados son recopilados en el Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI). Entre las preguntas del cuestionario de autoevaluación que deben

---

<sup>6</sup> Volumen II, Libro II.

realizar los organismos se encuentran algunas relacionadas a la gestión de documentos electrónicos. En específico, se consulta sobre la existencia de espacios digitales acondicionados para el funcionamiento de archivos digitales y sobre la implementación de sistemas de preservación digital.

### **3.6. Perspectiva poscustodial en archivos**

Desde sus inicios en el siglo XIX, la archivología fue considerada una herramienta para las ciencias históricas encargada de la conservación de los documentos, la restauración de soportes físicos y el servicio a los historiadores, quienes eran sus usuarios principales. No había lugar para la teorización ni para la investigación: los archivos se limitaban a la elaboración de instrumentos de apoyo para la búsqueda de documentos. No obstante, los cambios sociales, políticos y tecnológicos de fines del siglo XX obligaron a la archivología a adaptarse a un nuevo contexto donde prima el derecho de los ciudadanos de acceder a la información pública que los Estados están obligados a difundir. El objeto de estudio cambió: en lugar de hablar de *documento*, se comenzó a hablar de *información* (Ribeiro, 2013, p. 81).

La archivística comenzó a cumplir un rol de servicio dentro de las instituciones con el desarrollo de los archivos administrativos y el *records management*. En consecuencia, se volvió necesaria la presencia de técnicos «capaces de organizar la numerosa documentación que se genera en las múltiples oficinas administrativas, y que son de necesaria consulta en los quehaceres diarios» (Díaz Rodríguez, 2009, p. 51). En ese sentido, los archivos dejaron de tener como únicos usuarios a los historiadores e investigadores en busca de documentos históricos; ahora debían recibir a un grupo heterogéneo, compuesto no solo por trabajadores de organizaciones sino también por ciudadanos, estudiantes, docentes y aficionados con diversas necesidades de información.

Las TIC diversificaron los procedimientos administrativos y las formas de producción de documentos de las organizaciones, lo cual condujo a los archivos a adoptar nuevos métodos de gestión documental para asegurar la autenticidad y conservación a largo plazo de los documentos, independientemente de su soporte. De igual modo, facilitaron el trabajo en los

archivos en cuanto a métodos de sistematización y almacenamiento. Además, su uso extendido llevó a los archivos a buscar la colaboración de otras áreas de conocimiento que antes no eran tenidas en cuenta, como la informática y la comunicación.

De la mano de la tecnología y de la inclusión de la archivística en las organizaciones también llegaron nuevas formas de difusión y acceso a la información pública. Por ello, los archivos adoptaron además una función de servicio social y cultural. Como afirma Heredia Herrera (1991), «el reconocimiento de servicio» llevó a los archivos «a formar parte de los proyectos culturales y científicos de la política de cualquier país e incluso de las divisiones administrativas en que estén organizados» (p. 43). Este nuevo rol generó de igual modo un cambio sustancial en las funciones de los profesionales de los archivos. De ser simples custodios de la información, pasaron a participar activamente en el servicio a la comunidad. Debido a ello, la investigación en archivos se tornó una actividad esencial para lograr adaptar el archivo a las demandas de la sociedad. Un ejemplo claro es el desarrollo de estudios orientados a conocer el comportamiento y las necesidades de los usuarios para el diseño de herramientas de búsqueda y recuperación de la información.

Es así como la transparencia y el acceso a la información se han tornado ejes centrales de la perspectiva poscustodial. En ese sentido, los observatorios sociales coinciden con esta mirada sobre los archivos en cuanto no solo son un espacio de recopilación y custodia de documentos, sino que también están orientados hacia la difusión de la actividad pública y se constituyen como un servicio a la comunidad. Su objetivo final, al igual que el de los archivos, es ser un servicio de información integrado que obre de nexo entre los organismos oficiales y la ciudadanía.

#### 4. Antecedentes

Luego de realizada una primera aproximación a los recursos bibliográficos disponibles sobre observatorios sociales, se pudo constatar que no existen investigaciones a nivel nacional o internacional que tengan el mismo enfoque propuesto para este trabajo de grado, es decir, que los analicen desde una perspectiva archivística. No obstante, sí fueron encontrados diversos artículos y textos académicos sobre observatorios sociales en general, vinculados en su mayoría al área de la sociología. Algunos de dichos documentos fueron un gran aporte para la elaboración de las bases teóricas de esta investigación.

En primer lugar, se destaca el trabajo realizado en el año 2014 por el Instituto Nacional de Administración Pública de México, titulado *La función social de los observatorios. El caso del Observatorio Latinoamericano de la Administración Pública*. La obra comienza con una breve referencia teórica a la gestión del conocimiento y las tecnologías de la información para luego adentrarse en las características y requisitos necesarios para la conformación de observatorios sociales. Luego, presenta los aspectos del contexto que influyen en la creación de los observatorios, como el avance de las tecnologías de la información o el creciente interés de las organizaciones sociales de involucrarse en los procesos de diseño e implementación de políticas públicas. Este trabajo evidencia que los observatorios sociales no son espacios que surgen de forma espontánea, sino que son resultado de sociedades cada vez más conscientes de las distintas realidades que conviven en un mismo entorno.

En segundo lugar, se considera importante mencionar el artículo del año 2016 *Una revisión del concepto observatorio social: hacia una comprensión de sus objetivos, alcances, métodos y finalidades*, elaborado por los psicólogos Gabriel Moreno y Fernando Mantilla. En él se realiza una revisión terminológica del concepto de *observatorio social*, la cual surge como parte de un proyecto de investigación realizado en la Universidad Los Libertadores (Bogotá, Colombia). Este proyecto tuvo como objetivo principal analizar el entorno de la universidad

con el fin de diseñar un observatorio social que sirviera de ayuda para la elaboración de propuestas de intervención social en el ambiente universitario.

La revisión de los autores se dirige a construir un concepto de observatorio social que deje en claro su finalidad, los focos, temas y problemáticas principales que puede abordar y los métodos de investigación utilizados. Adicionalmente, en el trabajo se hace una distinción muy apropiada entre observatorios sociales creados por instituciones públicas, los cuales se centran mayoritariamente en temáticas sociales, y aquellos conformados por instituciones privadas, dedicados principalmente a temas comerciales. A pesar del extenso análisis realizado, los autores concluyen que existen pocos documentos que aborden en específico el concepto de *observatorio social*, y se plantean la interrogante de cómo las tecnologías de la información pueden ser útiles para esos espacios de observación.

Por último, otro documento significativo es el presentado en el año 2006 por el Programa Presidencial de Derechos Humanos de Colombia, titulado *Guía para la conformación de Observatorios de Derechos Humanos. y Derecho Internacional Humanitario*. En él se resume el trabajo realizado por el Observatorio de Derechos Humanos perteneciente a dicho programa, con el fin de poner a disposición orientaciones para la creación de herramientas de análisis y sistemas de información. En particular, el detallado abordaje que realiza la Guía de los componentes de un observatorio, en especial de los sistemas de información y los sistemas de información geográficos, es de gran ayuda para la mejor comprensión del funcionamiento de los observatorios sociales.

Este breve resumen de antecedentes busca evidenciar que, si bien no existen investigaciones sobre observatorios sociales en el ámbito archivístico, estos espacios ya han sido abordados previamente en investigaciones pertenecientes a otras áreas de conocimiento. La búsqueda de una conceptualización precisa, la definición de características constitutivas y la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación parecen ser los elementos clave que estimulan el desarrollo de investigaciones sobre observatorios sociales. El abordaje desde una perspectiva archivística que se hará en este trabajo acaso pueda ser de ayuda para profundizar en esas cuestiones.

## **5. Objetivos**

### **5.1. Objetivo general**

Exponer desde una perspectiva archivística el desarrollo del Observatorio de Asentamientos de la IM como espacio de gestión del conocimiento y difusión de la información pública.

### **5.2. Objetivos específicos**

- Reconocer las fuentes de información vinculadas con la gestión y el desarrollo de las actividades del Observatorio.
- Fundamentar la relevancia que adquiere el Observatorio dentro de las políticas de acceso a la información pública.
- Determinar especificaciones para la gestión de la información del Observatorio con base en funciones archivísticas en tanto espacio de gestión y difusión de conocimiento.

## 6. Metodología

Para llevar a cabo este trabajo final de grado se opta por utilizar una metodología cualitativa, entendida como método cuyo propósito es describir, comprender e interpretar una realidad. Como explican González Teruel y Barrios (2012, p. 32), la investigación se inicia sin un presupuesto sobre el objeto de estudio; lo que se busca es obtener datos de la realidad a través de la interacción entre el investigador y el objeto y analizar si esos datos pueden convertirse en generalizaciones, relaciones y teorías.

Esta metodología se considera la más adecuada debido a que, si bien existen algunos antecedentes de publicaciones sobre observatorios sociales, no se han encontrado investigaciones que estudien estos espacios desde una perspectiva específica. En este trabajo en particular se busca caracterizar al Observatorio de Asentamientos —y con él a los observatorios sociales en general— tomando como referencia teorías y conceptos propios de la archivística. Además, se pretende conocer la perspectiva de los integrantes del Observatorio acerca de sus experiencias sobre el trabajo en el Observatorio, es decir, la forma en que perciben su realidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 364). Por ende, un estudio cualitativo es el más indicado para obtener este tipo de resultados.

En cuanto al alcance de la investigación, se pretende realizar un estudio de tipo exploratorio puesto que se busca examinar un tema poco estudiado que no ha sido abordado antes en el área de la archivología. Hernández, Fernández y Baptista (2010) indican que los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, sino que generalmente sirven para familiarizarse con fenómenos poco conocidos, determinar tendencias e identificar áreas, contextos o situaciones de estudio (p. 80). Adicionalmente, engloban indagaciones más flexibles en cuanto a su método que sirven para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, identificar conceptos o sugerir afirmaciones y postulados (p. 79). Este tipo de alcance resulta ser el más útil para recabar información sobre el Observatorio, ya que hasta el momento tampoco existen trabajos dedicados al estudio de esta herramienta de sistematización de datos.

## 6.1. Formulación del problema

La idea de estudiar al Observatorio de Asentamientos surge a partir del desarrollo de una práctica curricular en la UEEA-PIAI la cual tuvo como objetivo principal colaborar con los procesos de gestión documental de esa unidad, incluido el Observatorio. A través del trabajo de asesoramiento y apoyo archivístico se logró tener un primer acercamiento a la forma de organización del Observatorio y a las actividades que realiza. Llamó la atención, en especial, la predominancia del uso de la tecnología para la producción, control, almacenamiento y difusión de la información, prescindiendo totalmente de soportes documentales analógicos. También se observó la ausencia de lineamientos archivísticos para la gestión de los documentos en el servicio.

Durante la primera etapa de la práctica curricular se trabajó en la consolidación del archivo de gestión de la UEEA-PIAI, con énfasis en la organización de los documentos en soporte papel. Luego de finalizada esa etapa, se les planteó a las autoridades de la unidad realizar un proyecto de preservación digital con la finalidad de asegurar la accesibilidad a mediano y largo plazo de la documentación electrónica que aún restaba organizar. Debido a la ausencia de recursos para llevar a cabo un proyecto a escala general, se resolvió analizar en particular al Observatorio, por tratarse de un universo documental más reducido.

La principal hipótesis de esta investigación es que las herramientas tecnológicas de sistematización de datos similares al Observatorio de Asentamientos poseen características que las convierten en espacios propicios para el desarrollo de investigaciones orientadas a la mejora de la gestión documental en el entorno electrónico. Las preguntas que orientan el análisis son:

- ¿Qué información archivística recibe y genera el Observatorio y qué fuentes de información utiliza?
- ¿El Observatorio adquiere importancia para el desarrollo de políticas públicas, la participación ciudadana y la difusión de la información archivística sobre asentamientos en Montevideo?

- ¿Qué lineamientos se le pueden brindar al Observatorio para colaborar con sus procesos de gestión documental, teniendo en cuenta que esa gestión se realiza enteramente en el entorno electrónico?

## **6.2. Diseño de investigación**

El enfoque cualitativo, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010), «evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación con respecto a la realidad» (p. 9). Es por ello que para este trabajo se seleccionaron técnicas de investigación que no interrumpieran el libre desarrollo de las actividades del Observatorio, pero que, a la vez, permitieran contemplar su funcionamiento y las distintas perspectivas de sus integrantes. La investigación se realizó a través de tres técnicas principales: revisión de literatura, observación directa del objeto de estudio y desarrollo de entrevistas semiestructuradas y no estructuradas.

### **6.2.1. Revisión de literatura**

La revisión de literatura ha sido útil para establecer el marco teórico de la investigación en el cual se fundamenta la necesidad de su realización. Como explican Hernández, Fernández y Baptista (2010), sirve para «mejorar el entendimiento de los datos y profundizar las interpretaciones» (p. 370). Esta revisión no debe obstaculizar la recolección de datos que puedan surgir de los participantes (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 370) ni limitar la perspectiva sobre el objeto de estudio.

En este trabajo, realizar una revisión bibliográfica sobre observatorios sociales permitió conocer sus contextos de formación y sus características fundamentales. Asimismo, durante el proceso de búsqueda de información se encontraron otros varios ejemplos de observatorios sociales en la región, de los cuales se pudo averiguar la función que cumplen y los recursos que utilizan. A partir de ello, se realizó un abordaje que posibilitó la comparación entre observatorios, especialmente en lo relativo a la difusión de la información y el desarrollo de interfaces web.

También se logró obtener un conocimiento general sobre los asentamientos irregulares y los proyectos de regularización que lleva a cabo la Intendencia de Montevideo. Tener acceso a la normativa que enmarca estos procesos es útil para entender el porqué del surgimiento del Observatorio de Asentamientos y cómo el trabajo que realiza influye en el entorno institucional. Además, esta información actúa como una base teórica o de referencia con la cual contrastar la información recopilada a través de la observación directa y de las entrevistas a los integrantes del Observatorio.

### **6.2.2. Observación directa del objeto de estudio**

La observación directa del objeto de estudio implica «adentrarse en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo» (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 411). El propósito esencial es explorar ambientes, contextos y lugares de intercambio para describir la realidad a través de la observación de las interacciones entre participantes, las formas de organización, los procesos y las actividades que se desarrollan en torno al objeto de estudio. Estos elementos en los cuales se hace foco son denominados *unidades de análisis*. Para esta investigación, se definieron las siguientes:

- **Ambiente social y humano:** características principales de los integrantes del grupo de trabajo —ocupaciones, formación profesional, intereses—; organización del grupo; características del entorno de trabajo; formas de interacción y vinculación con el entorno institucional; líderes y actores clave; colaboradores.
- **Actividades individuales y colectivas:** principales actividades que se llevan a cabo; cómo se realizan y quiénes participan en ellas; qué objetivos o propósitos se busca alcanzar en cada una.
- **Hechos y eventos relevantes:** sucesos de trascendencia para el desarrollo del grupo de trabajo; aprobación de proyectos; obtención de recursos; implementación de nuevas herramientas; incorporación de nuevos integrantes.

### 6.2.3. Entrevistas semiestructuradas y no estructuradas

La entrevista es una forma de comunicación con base en una dinámica de preguntas y respuestas en la cual participan uno o varios entrevistados —definidos como *informantes*— y un entrevistador, que tiene como fin «la construcción conjunta de significados respecto a un tema» (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 418). Como técnica cualitativa, pretende «obtener información de cómo los individuos perciben y entienden la realidad desde su propia perspectiva» (González Teruel y Barrios, 2012, p. 119) para conocer en profundidad el fenómeno que se quiere estudiar.

Las entrevistas se clasifican en estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas, dependiendo de si las preguntas conforman un bloque definido sin variación o si sirven solo como una guía general de temas para el entrevistador. Teniendo en cuenta la información a recopilar para esta investigación y las personas relacionadas al Observatorio disponibles para entrevistar, se decidió llevar a cabo una entrevista semiestructurada grupal y una no estructurada individual.

Las entrevistas semiestructuradas «se componen de una lista de preguntas que el entrevistador podrá ir adaptando en función del ritmo concreto que establezca con cada uno de los entrevistados» (González Teruel y Barrios, 2012, p. 123). Las preguntas actúan como un guion de temas a tratar, el cual puede variar dependiendo de si durante el intercambio surgen nuevos temas que sean relevantes para abordar o si se considera adecuado suprimir alguna pregunta. En este tipo de entrevistas se busca que los entrevistados se expresen detalladamente sobre el objeto de estudio, por lo cual es necesario que lo conozcan en profundidad. De esta forma, pueden aportar información relevante para la investigación.

En primera instancia, se optó por realizar una entrevista semiestructurada grupal a los tres profesionales que integran actualmente el Observatorio: la arquitecta Andrea Díaz, la licenciada en Sociología Florencia Romano y el licenciado en Trabajo Social Nicolás Cristina. Se decidió llevar a cabo un encuentro grupal puesto que esa es la forma en que los

informantes calificados trabajan diariamente en el Observatorio. En el Cuadro 2 se agrupan las preguntas de acuerdo con el tema de análisis.

## Cuadro 2

### *Estructura de preguntas para integrantes del Observatorio*

Categorías de análisis	Preguntas
<b>Desarrollo del sistema de información</b>	¿Qué tipo de documentos recopilaron durante los primeros años de Observatorio?
	¿Desde cuándo está disponible la aplicación en el GIP? ¿Cómo fue su desarrollo?
	¿Cuentan con alguna otra base de datos aparte de la aplicación?
	¿Cómo se aseguran de que los datos almacenados en el GIP están seguros? ¿Sabían qué respaldo tiene la aplicación en cuanto a almacenamiento y seguridad de la información?
<b>Fuentes de información y gestión del conocimiento</b>	¿Qué tipo de fuentes utilizan actualmente para obtener información sobre los asentamientos?
	¿Qué información recopilan a partir de la observación directa en territorio y cómo la procesan?
<b>Tratamiento archivístico de la información</b>	¿Qué documentos elaboran a partir del trabajo diario? ¿Dónde los almacenan?
<b>Difusión de la información</b>	¿Cómo surgió la idea de la <i>newsletter</i> ?
	¿Cómo seleccionan qué contenido incluir en cada número de la <i>newsletter</i> ?
	¿Cómo surgió la idea de las «Conversa»?
	¿Han recibido comentarios o devoluciones sobre la <i>newsletter</i> y las «Conversa»?
	¿Qué otras actividades de difusión realizan?
<b>Acceso a la información</b>	¿Cómo gestionan las solicitudes de acceso a la información pública?
	¿Alguna vez se les ha dificultado acceder a la información que necesitaban?

<b>Perspectiva sobre el Observatorio</b>	¿Qué respuesta han tenido de los vecinos de los asentamientos con respecto a los talleres y a las recorridas que realizan?
	¿Cómo creen que influye el Observatorio en el proceso de regularización de asentamientos?

*Nota.* (Fuente: elaboración propia).

Por otro lado, en las entrevistas no estructuradas las preguntas no están establecidas de antemano, sino que se cuenta solo con un listado de temas generales que sirven de referencia para el entrevistador. De acuerdo con González Teruel y Barrios (2012), «este tipo de entrevistas son especialmente útiles cuando el objetivo que se persigue es explorar un aspecto en profundidad sobre el que se tiene poco conocimiento» (p. 123).

En el caso de este trabajo, durante la revisión de literatura se encontró muy poca información sobre el contexto de formación del Observatorio, más allá de lo establecido en la resolución que le dio origen. Por ello, se consideró adecuado entrevistar al arquitecto Pablo Mederos, quien trabajó en el Observatorio desde su creación hasta el año 2023. El objetivo principal de la entrevista es que este informante calificado ayude a reconstruir el proceso de formación del Observatorio, compartiendo su experiencia y perspectiva sobre cuestiones como, por ejemplo, las formas de organización de la información sobre asentamientos que existían en la UEEA-PIAI antes de que se conformara ese servicio. En el Cuadro 3 se describen los temas seleccionados para abordar en la entrevista.

### **Cuadro 3**

*Temas por tratar en entrevista con ex integrante del Observatorio*

<b>Categorías de análisis</b>	<b>Preguntas</b>
<b>Antecedentes y creación del Observatorio</b>	¿Cuándo comenzó a trabajar en la UEEA-PIAI?
	¿Cómo se organizaba la información sobre asentamientos antes del Observatorio?
	¿Cómo fue el proceso de recopilación de la información durante los primeros años?

<b>Perspectiva sobre el Observatorio</b>	¿De qué forma cree que el Observatorio colabora con el trabajo en asentamientos?
--	--

*Nota.* (Fuente: elaboración propia).

### 6.3. Recolección de datos

La recolección de datos «está orientada a proveer de un mayor entendimiento de los significados y experiencias de las personas» (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 13).

Lo que se busca es obtener información que luego pueda ser analizada para comprender el objeto de estudio, a través de la obtención de datos sobre percepciones, conceptos, experiencias y vivencias de sus participantes. El principal instrumento de recolección de datos es el investigador, el cual debe introducirse en el ambiente para adquirir un conocimiento exhaustivo del fenómeno estudiado (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 409).

Previo a la interacción directa con el objeto de estudio, es importante obtener y leer toda la información posible sobre los observatorios sociales y el Observatorio para generar un marco de referencia sobre el cual sustentar el análisis. Se comenzó buscando artículos, textos académicos y otros estudios referidos a observatorios sociales disponibles en Internet, con el fin de obtener una idea general sobre los observatorios sociales y sus principales características. A continuación, se realizó una búsqueda de bibliografía sobre observatorios sociales en el sistema de bibliotecas de la Udelar (BiUR) y en el catálogo de la Biblioteca Nacional, en las cuales no se obtuvieron resultados. Por esa razón, se decidió proceder a la construcción del marco teórico teniendo como base los documentos encontrados en línea.

A continuación, se buscó la normativa departamental y nacional que enmarca el trabajo del Observatorio, hallándose también aquella referida a procesos de regularización de asentamientos, acceso a la información pública y gestión documental. El análisis de este marco normativo fue de sumo apoyo no solo para conocer en profundidad el contexto en el cual se desarrolla el Observatorio sino también para evitar realizar preguntas a los entrevistados sobre conceptos ya abordados en esas fuentes de información —y así poder optimizar los tiempos de las entrevistas—.

Otro aspecto fundamental para la consecución de los objetivos de esta investigación es la interacción directa con el objeto de estudio. Por esta razón, se utilizó como estrategia de recolección de datos la participación en distintos espacios naturales o cotidianos de los integrantes del Observatorio para presenciar de forma directa cómo trabajan a diario y cómo interactúan con su contexto. Con esa finalidad, en primer lugar, se asistió a un taller dirigido a usuarios de la aplicación en el GIP que trabajan en la Intendencia, realizado en el mes de abril del 2024 y organizado por los integrantes del Observatorio. El objetivo del taller fue difundir los usos de la aplicación y realizar ejercicios que ayudaran a los usuarios a familiarizarse con la herramienta para luego poder utilizarla como apoyo en su trabajo. La convocatoria al taller se realizó por correo electrónico y las inscripciones se gestionaron con formularios de Google. Asistieron integrantes de la UEEA-PIAI y funcionarios de la División Tierras y Hábitat.

En última instancia, se llevaron a cabo las entrevistas. Primeramente, se entrevistó al arquitecto Pablo Mederos en las oficinas de la UEEA-PIAI, el cual brindó un marco general sobre el proceso de creación del Observatorio y cuestiones como la gestión de los datos disponibles sobre asentamientos y el acceso a la información pública. La razón de entrevistarlo de forma separada al resto de los integrantes del Observatorio fue puramente logística, ya que era el informante calificado con mayor disponibilidad de tiempo. Luego de analizada la información recopilada en la entrevista con el primer informante, se procedió a realizar la entrevista grupal con los integrantes actuales del Observatorio, también en las oficinas de la UEEA-PIAI. Por cuestiones de disponibilidad de horarios de la socióloga Florencia Romano, los informantes entrevistados fueron únicamente la arquitecta Andrea Díaz y el licenciado en Trabajo Social Nicolás Cristina.

## **7. Resultados y análisis**

A través de la revisión de literatura, la observación directa del objeto de estudio y la realización de las entrevistas, se logró cumplir con el objetivo general y los objetivos específicos planteados. Se considera que este trabajo de investigación logra abordar desde una perspectiva archivística al Observatorio de Asentamientos como espacio de gestión de conocimiento y difusión de la información pública. A continuación, se detallan los principales resultados obtenidos y su análisis.

### **7.1. Universo documental y principales fuentes de información**

El universo documental del Observatorio ha evolucionado a lo largo de los años debido a su carácter de herramienta de sistematización de datos. Como indica su resolución de creación, esta herramienta se formó sobre la necesidad de reunir en un solo espacio la información sobre asentamientos irregulares que hasta el momento se encontraba dispersa dentro y fuera de la IM. Luego de una primera etapa donde los datos fueron organizados, sistematizados y transformados en información, el Observatorio asumió un nuevo rol de productor de conocimiento donde comenzó a elaborar documentos propios a partir del análisis de esa información y del desarrollo de investigaciones. Realizar un estudio del universo documental de este espacio constituyó un desafío, principalmente por el hecho de que el trabajo central del Observatorio —la sistematización de datos—, no se sustenta en documentos de archivo tradicionales, sino que se realiza principalmente a través de una base de datos.

#### **7.1.1. Descripción del conjunto documental del Observatorio**

De acuerdo al testimonio de los entrevistados, la conformación del acervo documental del Observatorio fue un proceso que comenzó a desarrollarse antes de creada esta herramienta, como forma de organizar la información referida a asentamientos que ya se encontraba en la UEEA-PIAI. Por ende, el Observatorio se creó sobre la base de un conjunto documental ya existente, que consistía en informes y proyectos de la UEEA-PIAI e información recabada durante el relevamiento nacional del año 1998, el censo de 2006, el documento actualización

del PMB del año 2011 y otros relevamientos similares realizados en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo (POT) de 1998.

Por iniciativa del arquitecto Mederos, en el año 2002 se realizaron numerosas recorridas por los asentamientos de Montevideo donde, en principio, se buscó verificar sus dimensiones, ya que los planos de asentamientos que se encontraban en la Intendencia no estaban actualizados o contenían datos incorrectos. La información recopilada en las recorridas fue sistematizada en un nuevo plano de asentamientos de Montevideo y en planillas de uso interno de la UEEA-PIAI, ya que hasta ese momento seguía sin existir un seguimiento sistemático de los asentamientos por parte de la institución. Recién en el año 2015 se comenzó a gestar la idea de crear una herramienta que reuniera en un solo lugar toda la información referida a ese fenómeno, que se materializó finalmente en el año 2017.

El primer paso luego de creado el Observatorio fue la verificación de que la información disponible fuera precisa y correcta, en especial aquella referida a los polígonos<sup>7</sup> de cada asentamiento. Esto se realizó en primera instancia a través del análisis comparativo del conjunto documental disponible en la UEEA-PIAI. A partir de ese análisis, se logró tener un primer grupo de datos que consistió en los nombres de los asentamientos, sus polígonos, sus ubicaciones y sus códigos identificatorios. Estos últimos no fueron creados por el Observatorio, sino que se utilizaron los números identificatorios de siete cifras generados a partir del primer relevamiento de asentamientos del año 1995, que luego fueron modificados con los datos obtenidos en el censo del año 2006.

En paralelo, se procedió a la recopilación de la documentación sobre asentamientos dispersa por las oficinas de la IM, las cuales estaban obligadas por resolución a proporcionarle al Observatorio toda la información que tuvieran disponible sobre asentamientos irregulares. Esta tarea se realizó concurriendo personalmente a cada departamento, división y servicio, incluidos los comunales, para solicitar información. De la misma forma, se visitaron organismos públicos como el MIDES en busca de datos. El arquitecto Mederos, el cual

---

<sup>7</sup> Forma de representación geográfica que indica las dimensiones y la ubicación de cada asentamiento.

participó de todo ese proceso, explica la reacción típica de los funcionarios cuando se les explicaba el cometido y el funcionamiento del Observatorio:

Nosotros íbamos a los comunales a explicar lo que íbamos a hacer, y nos miraban y casi se nos reían en la cara, ¿viste?. «¿Están seguros de hacer eso?», nos preguntaban. «Y sí», les decía yo, «Te va a servir a vos y me va a servir a mí, ¡no te voy a dar más trabajo!».

Este hecho, sumado a que en algunas oportunidades el equipo de trabajo ni siquiera pudo obtener una respuesta a sus solicitudes de información, hizo que la tarea de recopilación no fuera sencilla. Luego de obtenidos todos los documentos posibles, el Observatorio se dedicó a la organización, selección y rectificación de esa información, enfocándose principalmente en datos urbanos: cantidad de familias, cantidad de viviendas y tamaño aproximado de cada asentamiento. Complementariamente, se trabajó con el apoyo de pasantes en la verificación de esos datos, contrastándolos con fotografías aéreas actualizadas de los asentamientos. A partir de esos dos procesos, se creó una planilla de datos básicos sobre los asentamientos que, en una segunda instancia, fueron sistematizados en la aplicación del Observatorio a través del sistema GIP, presentada oficialmente en el año 2019.

En ese sentido, los integrantes del Observatorio tienen claro el rol que ha cumplido esta herramienta en el proceso de mejora de las condiciones de vida de las personas que residen en asentamientos:

Para las instituciones públicas, contar con información y con datos sobre la materia en la que trabajan es primordial. Contar con toda la información que tiene el Observatorio la posiciona a la Intendencia en un lugar muy privilegiado para poder tomar decisiones sobre las intervenciones en los asentamientos. Y el hecho de que la información sea pública, brinda mucha transparencia y un potencial muy grande para que esa información llegue a la ciudadanía.

Una parte significativa de la documentación recopilada antes de la creación del Observatorio y durante sus primeros años aún se encuentra en soporte papel. Dentro de este conjunto se pueden encontrar:

- Periódicos (recortes y ediciones completas).
- Fotografías aéreas (en blanco y negro y a color).
- Informes de visitas a asentamientos mecanografiados.
- Copias de resoluciones, decretos y otra documentación legal.
- Planos de asentamientos.
- Fichas descriptivas y evaluativas de asentamientos.
- Notas y actas de comisiones de vecinos.

Los periódicos, las fotografías aéreas y las fichas descriptivas ya han sido digitalizadas y acondicionadas en guardas de primer y segundo nivel, mientras que el resto de los documentos se mantiene guardado en cajas archivadoras y carpetas, organizados de acuerdo a los códigos identificatorios de cada asentamiento al que hacen referencia. Debido a la ausencia de recursos humanos con conocimientos en archivología, aún no se ha podido realizar un tratamiento archivístico completo de ese conjunto documental. Como se mencionó anteriormente, gran parte de la información contenida en estos soportes ya fue ingresada a la aplicación en el GIP, por lo cual el Observatorio ha manifestado su intención de realizar, en el futuro cercano, la selección de aquellos más relevantes para proceder luego a digitalizarlos. Esto con el principal objetivo de migrar la totalidad del acervo documental al entorno electrónico y así mejorar la gestión de la información.

En cuanto a la documentación actualmente en soporte electrónico, el Observatorio utiliza al menos tres espacios de almacenamiento adicionales a la aplicación en el GIP: el servicio *imNube*, la plataforma *Google Drive* y el servidor de archivos compartido *Samba* de la Intendencia de Montevideo. De forma complementaria, los integrantes del Observatorio también almacenan documentos electrónicos en sus computadoras de trabajo. El principal motivo de esta variedad de espacios de almacenamiento son las limitaciones que posee cada uno para la adecuada gestión de la información.

De acuerdo con la normativa de la Intendencia, los únicos espacios de almacenamiento permitidos son *imNube* y *Samba*, sin embargo, ambos presentan varias desventajas: el primero no admite la edición en línea de ciertos documentos —como hojas de cálculo y archivos de texto—, mientras que el segundo no permite el trabajo colaborativo en simultáneo y a menudo presenta dificultades de acceso. Es por esta razón que *Google Drive* —a pesar de no estar autorizado su uso— es de momento la alternativa que el Observatorio considera más eficaz para la producción de documentos y la gestión del trabajo diario, ya que allí se pueden realizar todas las acciones que los otros espacios mencionados no admiten. De igual forma, el Observatorio cuenta con archivos de formatos específicos elaborados en el software QGIS<sup>8</sup> —utilizados para el diseño de capas<sup>9</sup> de territorio— y que, debido a su gran tamaño, son conservados en las memorias locales de las computadoras de trabajo del equipo.

Las dificultades para el almacenamiento de información más allá de la aplicación en el GIP son el principal desafío al que se enfrenta el Observatorio en cuanto a la gestión de documentos en el entorno electrónico. Asimismo, el volumen de información recibido y generado por esta herramienta en la actualidad sobrepasa la capacidad de almacenamiento de la aplicación, la cual ha tenido escasas actualizaciones desde su diseño y puesta en funcionamiento en el año 2019. Sobre este inconveniente, los integrantes del Observatorio brindan un ejemplo:

Ahora que estamos recolectando información de intervenciones de forma más sistemática de las oficinas, que nos reportan información del avance de las intervenciones, también estamos obteniendo mucha más información de la que estamos pudiendo alojar en el GIP. Eso también se está procesando en planillas

---

<sup>8</sup> Sistema de información geográfica de código abierto utilizado para el diseño de bases de datos de información geoespacial.

<sup>9</sup> Fichero que contiene información geográfica de una sola variable. Cada capa corresponde a una característica espacial específica —tipo de suelo, líneas de alumbrado público, elevación, entre otras—, las cuales al superponerse en un SIG permiten visualizar la totalidad de las características de una zona geográfica determinada.

paralelas, generando un cúmulo de información que no podemos subir en el GIP. Estamos teniendo más información de la que tenemos capacidad de almacenar.

### 7.1.2. Fuentes de información

Para obtener información que le permita monitorear la evolución de los asentamientos, el Observatorio trabaja de forma constante con otros servicios de la Intendencia de Montevideo y organismos externos, que a la vez son usuarios del Observatorio. Las fuentes de información consisten mayoritariamente en informes, fotografías, planos, mapas y documentos notariales que sirven como prueba de una determinada situación, por ejemplo, un título de propiedad que indique quién es el dueño del terreno donde está emplazado un asentamiento u ocupación irregular<sup>10</sup>.

Una de las fuentes principales de información es el Servicio de Geomática de la IM, del cual se obtienen datos de infraestructura y servicios a partir de la fotointerpretación de fotografías aéreas. Estos datos incluyen elementos como la estructura vial presente en los asentamientos —accesos vehiculares y peatonales, bordes de pavimentos y veredas, ejes de calles—, que permiten mantener actualizados los mapas que se muestran en la aplicación y que se ponen a disposición del público en la web de la IM. Algunos grupos de fotografías aéreas en formato papel, tomadas en la década del 90, se encuentran en el Observatorio, ya que fueron compradas a la Fuerza Aérea Uruguaya. Las más actuales se elaboran de forma digital por el Servicio de Geomática<sup>11</sup>, a partir de relevamientos realizados con drones.

Por otro lado, el Observatorio ha trabajado con el Servicio de Saneamiento de la IM para la incorporación a la aplicación de datos sobre inundabilidad de los terrenos, proyecto que se encuentra en desarrollo. Con base en planos, informes y relevamientos, el Observatorio proyecta elaborar planillas con información sobre el riesgo hídrico de cada asentamiento, que luego permitan reflejar esa información en el mapa de asentamientos de la aplicación en el

---

<sup>10</sup> El Observatorio hace una distinción entre *asentamiento irregular* y *ocupación irregular*. Estos últimos son grupos de menos de diez viviendas emplazadas en un terreno de forma irregular y se monitorean de forma separada a los asentamientos —definidos como grupos de más de diez viviendas—.

<sup>11</sup> De acceso público en el Catálogo de Datos Geográficos de Montevideo (alojado en el SIG de la IM).

GIP. De ese servicio se han obtenido también informes sobre los complejos de viviendas construidos en zonas de asentamientos en el marco del Plan de Saneamiento Urbano<sup>12</sup>, por ejemplo, las viviendas construidas en la zona del proyecto de intervención La Paloma — ejecutado actualmente por la UEEA-PIAI y el PMB—.

La información respecto a los padrones y a la propiedad de los terrenos donde existen asentamientos y ocupaciones irregulares emplazadas se obtiene del área de Escribanía de la IM a partir de informes notariales, información registral, inspecciones, denuncias y documentos similares. En el caso de no existir en la Intendencia información registral de ciertos padrones, se coordinan visitas a los asentamientos. Allí se obtiene información de los propios vecinos a través de sus testimonios o de algún documento legal que posean que pueda dar indicios de la titularidad de los terrenos.

En línea con lo anterior, en el año 2022, con el objetivo de mantener actualizada la información disponible en la aplicación y monitorear la evolución de cada asentamiento, el Observatorio comenzó una serie de recorridas por los barrios, constatando datos como el perímetro de los asentamientos, los tipos de suelo, la cantidad exacta de viviendas o el estado de las conexiones a UTE. La información recopilada permite conocer más sobre algunos asentamientos cuyo desarrollo no se encuentra registrado en documentos oficiales de la Intendencia, o de los cuales solamente se posee información básica. Esos datos también son sistematizados y agregados a la aplicación en el GIP, y sirven para conocer la realidad actual de aquellos asentamientos en los cuales aún no se han realizado intervenciones.

Con un objetivo similar, el Observatorio estableció en 2022 como compromiso de gestión realizar un seguimiento de las intervenciones en asentamientos llevadas a cabo por la División Tierras y Hábitat de la IM. Esto incluye el Servicio de Tierras y Vivienda, la UEEA-PIAI, la Unidad Ejecutora de Urbanización de Tierras para Vivienda (UEUTV) y, adicionalmente, el

---

<sup>12</sup> Plan implementado en Montevideo desde el año 2006 con el financiamiento del BID, destinado a la construcción, ampliación y mejora de los sistemas de drenaje y saneamiento en el departamento. Sus líneas de acción incluyen el realojo de la población que habita las zonas donde se realizan las obras: las familias pueden optar entre recibir una nueva vivienda de realojo, adquirir una vivienda usada o recibir una indemnización monetaria.

Plan ABC y la Unidad de Asesoramiento para la Regularización de la Propiedad y Diseño Participativo del Hábitat. Para ello, cada unidad mencionada envía reportes al Observatorio de forma cuatrimestral detallando el grado de avance de las intervenciones que se encuentran realizando. Estos informes sirven para actualizar regularmente los datos de los asentamientos en la aplicación en el GIP y mantener un vínculo estable de intercambio de información entre unidades de la Intendencia. Con la información recopilada, el Observatorio también elabora reportes de intervención cuatrimestrales.

### **7.1.3. Producción de documentos**

Dado su rol de herramienta para la mejora del acceso a la información, la especie documental que predomina dentro del conjunto de documentos elaborados por el Observatorio es el informe. Estos documentos a su vez pueden ser de varios tipos. Un ejemplo son los informes de respuesta a las solicitudes de acceso a la información. Para elaborarlos, el Observatorio utiliza fichas de identificación, similares a una planilla, donde incluye datos como la fecha de creación del cada asentamiento, su código identificador, la fuente de dónde se obtuvo información y si los datos disponibles son de acceso público, reservado o confidencial.

Esta iniciativa del Observatorio de crear un documento con formato estandarizado donde se recopila la información de los asentamientos surgió con el objetivo principal de mantener organizados los datos de cada asentamiento y agilizar los tiempos de respuesta a las solicitudes de información. Estas fichas tienen como antecedente a las fichas descriptivas y evaluativas de asentamientos con posibilidad de regularización, elaboradas a fines de los años 90 por un servicio externo a la Intendencia en régimen de consultoría, las cuales el Observatorio conserva en formato papel.

Por otro lado, el Observatorio realiza informes de difusión interna que son incluidos en los informes cuatrimestrales de la UEEA-PIAI. Siguen un formato definido, donde se reportan de las actividades realizadas, se hace una síntesis de los avances generados y se listan las solicitudes de acceso a la información recibidas, los talleres impartidos y las reuniones llevadas a cabo con autoridades y otros organismos. Al finalizar cada año, el Observatorio

realiza un informe especial con un resumen anual cuantitativo que incluye la cantidad de actividades realizadas, el número de usuarios con acceso a la aplicación en el GIP, las principales producciones documentales y los datos estadísticos de visualizaciones de la página del Observatorio en el portal público de la Intendencia.

El informe más reciente elaborado por el Observatorio es con motivo de los dos años del inicio del Plan Avanzar<sup>13</sup>. Este programa fue implementado en el 2022 por el gobierno nacional para acelerar los procesos de regularización de asentamientos en todo el país. En este documento, el Observatorio realiza un análisis íntegro de la evolución del Plan Avanzar en Montevideo, donde pone en diálogo la información oficial proporcionada por el Plan y los datos actuales de los asentamientos recopilados a partir de la revisión de normativa, artículos de prensa, informes institucionales y de las recorridas por el territorio.

Entre otras cosas, el informe menciona que el Plan Avanzar absorbió los veintitrés procesos de regularización que ya se venían realizando en los asentamientos de Montevideo desde el período anterior de gobierno e incorporó otros dieciocho nuevos asentamientos a intervenir. Si se contempla únicamente la cantidad, explica el Observatorio, estos nuevos asentamientos representan un aumento del 78% con respecto a los que ya estaban en cartera. Sin embargo, si se observan los datos específicos de los asentamientos, este aumento solo significa la incorporación al Plan de 1659 hogares del total de 37.541 que existen en los asentamientos de Montevideo, alrededor del 4,5%. Otro dato que el Observatorio obtiene a partir de su investigación es que, actualmente, de los dieciocho nuevos asentamientos incluidos en el Plan, ninguno tiene proyectos de regularización finalizados. El 67% se encuentra en cartera y el 33% está en proceso de desarrollo.

El Observatorio también elabora mapas temáticos donde se incluyen parámetros como la cantidad de intervenciones, la evolución de la población o los niveles de contaminación de los asentamientos. Estos mapas se comparten en la página web del Observatorio dentro del portal público institucional de la Intendencia. Allí en la web, además, se comparten gráficas

---

<sup>13</sup> Disponible en [https://drive.google.com/file/d/1IGEIWuyw1apFsc9b8VUGi0fvc\\_mqT3KS/view?usp=sharing?](https://drive.google.com/file/d/1IGEIWuyw1apFsc9b8VUGi0fvc_mqT3KS/view?usp=sharing?)

actualizadas con la evolución histórica de los asentamientos y sus principales características. Este contenido gráfico se elabora con la ayuda del área de Comunicación de la División Tierras y Hábitat.

## **7.2. Relevancia para el acceso a la información pública**

El Observatorio realiza actividades dentro y fuera de la Intendencia de Montevideo no solo para poner a disposición de los usuarios la información recopilada sobre asentamientos sino también para divulgar el trabajo que realiza en torno a los asentamientos y generar vínculos con la comunidad. La mayoría de estas actividades se realizan en el marco de los cinco abordajes temáticos que tiene el Observatorio a la fecha: *Del dato al barrio*, *Migrantes*, *Compra de vivienda usada*, *Historias de resistencia* y *Mujeres en voz alta*.

### **7.2.1. Actividades de interacción con el medio y otras instituciones**

Como se mencionó anteriormente, el Observatorio lleva a cabo regularmente talleres sobre asentamientos y segregación urbana con los propios habitantes de los asentamientos, colectivos organizados y referentes barriales. Estas instancias de intercambio surgen como parte del abordaje *Del dato al barrio*. El primer ciclo de talleres se realizó durante el año 2023 con vecinos y organizaciones de Malvín Norte. En el primero de ellos se trataron temas como la definición de *asentamiento*, el derecho a la ciudad y la segregación espacial. El segundo fue destinado a la reconstrucción de la historia de los asentamientos en Montevideo a partir de las historias de vida de los propios vecinos. Luego fueron realizados dos talleres más, destinados al intercambio sobre colectivos organizados en la región, hábitat popular e intervenciones en asentamientos.

Estos talleres sirven al doble propósito de brindar información de calidad para el desarrollo de actividades en los barrios y de difundir los datos del Observatorio más allá del ámbito institucional, de forma que sea una herramienta que ayude a la comunidad. Esto colabora con la construcción de una población informada que pueda participar del intercambio con las instituciones que trabajan en la mejora de sus condiciones de vida. Con ese objetivo, comentan los informantes del Observatorio, fue importante el apoyo del área de

Comunicación de la División Tierras y Hábitat para elaborar talleres donde se utilizara un lenguaje adaptado y términos fáciles de comprender por la ciudadanía en general. A través del intercambio, el Observatorio también puede obtener nuevas perspectivas y propuestas que provengan directamente de la población de los asentamientos, como explica uno de los informantes entrevistados:

Cuando uno hace estas cosas, si no tiene una devolución de la ciudadanía es porque la ciudadanía no está recibiendo la información, entonces estás haciendo un trabajo inútil. ¿A quién le sirve esa información? La idea de que mucha gente las vea desde diferentes lugares es para eso, para evaluar tu trabajo, para ver si le está sirviendo a la comunidad. La idea de generar un registro de asentamientos es para generar una mejor política pública. Ahora, si nosotros a esa información no la hacemos llegar a la gente y nadie nos hace llegar una duda, no estamos cumpliendo con la meta de generar una mejor política pública.

Como resultado de estas actividades en los barrios el Observatorio elaboró en el presente año el documento *Talleres de asentamientos y barrios populares*<sup>14</sup>. Este documento es de especial importancia para la difusión, ya que está organizado de forma que sirva como guía en caso de que otros colectivos y organizaciones quieran llevar a cabo talleres similares en cualquier comunidad que desee conocer más sobre los asentamientos de Montevideo. De esta forma, funciona a la vez como una síntesis del trabajo realizado por el Observatorio y como una fuente de información para el desarrollo de nuevos talleres.

Otro de los abordajes temáticos del Observatorio de Asentamientos es la cuestión residencial de los migrantes. A partir de un convenio celebrado en el 2022 con el Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales, se han elaborado un documental y un informe, ambos titulados *Entre necesidades y lazos. Las travesías habitacionales de los*

---

<sup>14</sup> Disponible en

<https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/talleresdeasentamientosybarriospopulares.pdf>

*migrantes en Montevideo*<sup>15</sup>, en donde se analizan cuestiones como las dinámicas de movilidad residencial, las condiciones de vivienda y la evolución de la población migrante en Montevideo. Este tipo de estudios también permiten adentrarse en las trayectorias residenciales y las dinámicas de convivencia entre los migrantes y la población uruguaya. En relación con los asentamientos, uno de los datos que brinda el informe es que las familias de migrantes que residen en asentamientos irregulares provienen en muchos casos de zonas céntricas del departamento y que acceden al alquiler o la compra de viviendas de bajo costo en esas zonas a través del mercado informal, sin un respaldo legal.

Por otra parte, el Observatorio se encuentra trabajando con la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (DINISU), perteneciente al MVOT, en el Registro Nacional de Asentamientos Irregulares<sup>16</sup>. Este proyecto, que funciona en el ámbito de la DINISU, se creó con el fin de llevar un registro de los asentamientos irregulares a nivel nacional con fines administrativos y estadísticos. En particular, el Observatorio colabora en la elaboración de protocolos de actualización, verificación y registro de la información para asegurar su calidad y precisión. En el año 2022, la Intendencia firmó un acuerdo de cooperación técnica con el MVOT; allí se establece que la institución debe compartir semestralmente un mapa actualizado de los asentamientos con la DINISU, el cual es revisado —contrastando los datos de ambas partes— y devuelto a la Intendencia para que el SIG sea actualizado con la información correcta. En este proyecto el Observatorio también trabaja en colaboración con el INE, con quien realiza intercambios regularmente para la asignación de códigos identificatorios a los asentamientos nuevos que se incorporan a la aplicación en el GIP y para la confección de cartografías de censos y otros relevamientos en territorio.

---

<sup>15</sup> Disponibles en <https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/observatorio-de-asentamientos/abordajes-tematicos/migrantes>

<sup>16</sup> Creado por ley n.º 20.212 del 6 de noviembre del 2023, sección IV, inciso 14, artículo 399.

### 7.2.2. Aplicación del Observatorio en el sistema GIP

Desde el año 2019 existe una aplicación específica para el Observatorio dentro del sistema informático de Gestión Integrada de Padrones, la cual es la herramienta principal para sistematizar la información disponible sobre el estado de los asentamientos irregulares de Montevideo y de las intervenciones que se llevan a cabo en ellos. Esta aplicación es gestionada por el Observatorio con el apoyo de la Unidad de Aplicaciones perteneciente a la Gerencia de Tecnología de la Información de la IM. El objetivo principal de tener una herramienta de este estilo es poder llevar un registro continuo y mantener actualizada la información referente al universo de asentamientos en Montevideo. Como expresa uno de los informantes entrevistados, lo que se busca es colaborar en el proceso de desarrollo de políticas públicas que apunten a la regularización de esos asentamientos:

El tema es que puedas ir estratégicamente solucionando los problemas según las necesidades. Tener la información y decir «Hoy trabajamos acá y esta gente no necesita pavimento, necesita trabajar en formación social, y esta otra gente necesita que hagas el saneamiento». Ese es el fin del Observatorio, tener un panorama de cómo están los asentamientos, cuáles son las medidas más relevantes que vos podés adoptar en el corto, mediano y largo plazo y programarlas en el tiempo. Ese es el fin, tener el dato y poder generar una estrategia de política pública.

Los integrantes del Observatorio son los únicos que poseen roles de gestores para visualizar y modificar toda la información contenida en la aplicación. Los demás funcionarios, técnicos y profesionales de la Intendencia y municipios de Montevideo deben realizar una solicitud al Observatorio para obtener acceso a la aplicación con roles de consulta, los cuales les permiten acceder a la base de datos disponible, visualizar la información y descargarla. Actualmente existen 175 usuarios registrados con rol de consulta<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Datos consultados al Observatorio de Asentamientos. Actualizados en julio de 2024.

El registro de los asentamientos comienza con un estudio previo de posibles asentamientos irregulares, sobre los cuales se necesita saber al menos su nombre identificador, su ubicación y su perímetro aproximado. A continuación, se verifica que los asentamientos encontrados cumplan con las condiciones establecidas en la definición de asentamiento irregular —mínimo de diez viviendas, informalidad legal y urbanística—. A estos datos se llega a través de dos vías complementarias: el análisis de la información contenida en documentos, como fotografías aéreas, informes, expedientes y notas de prensa, y el relevamiento de la zona, durante el cual se mide el perímetro de cada asentamiento, se revisa el estado de las construcciones allí emplazadas y se dialoga con sus habitantes en búsqueda de información sobre la propiedad de los padrones.

Una vez verificados los datos, a cada asentamiento se le asigna un código identificador provisorio y se lo registra en la aplicación junto con toda la información encontrada: nombre, fecha de formación, ubicación, perímetro aproximado, cantidad de habitantes y viviendas, documentos relacionados, entre otros. En el caso de aquellos posibles asentamientos revisados que cuentan con menos de diez viviendas, se los categoriza como *ocupación irregular* y se les realiza un seguimiento de forma interna, es decir, se registran sus datos, pero no se habilita su visualización a los usuarios externos del Observatorio. Si durante el monitoreo se constata la construcción de más viviendas —llegando así al mínimo de diez que indica la definición de asentamiento irregular—, se les da el alta en la aplicación, es decir, sus datos se ingresan y habilitan para que los visualicen los usuarios con rol de consulta.

La aplicación en el GIP no permite que se borren los datos de los asentamientos ingresados, por lo cual la información se mantiene íntegra aún luego de que hayan sido regularizados. Esto es de especial importancia para el control del avance o disminución del fenómeno de precariedad urbana en Montevideo a lo largo del tiempo. En el caso de los asentamientos relocalizados, el método para darlos de baja de la aplicación consiste en ingresar como fecha final el día en que se realojó a la última familia del barrio. Por ejemplo, el asentamiento Isla de Gaspar tiene como fecha de finalización el 31 de octubre del 2018, fecha en que se realizó la última relocalización. En el caso de los asentamientos regularizados,

se ingresa como fecha final el día en que se firmó el acta de recepción provisoria de las obras de regularización. Por ejemplo, el asentamiento Campichuelo-Itapé dejó de considerarse como tal el 5 de mayo del 2023, fecha en que se firmó la recepción provisoria de las obras de construcción de 15 viviendas de realojo para sus habitantes en el propio terreno del barrio y en zonas aledañas. De esta forma, los asentamientos pasan a tener una fecha de inicio y una fecha final, obteniendo la calidad de «históricos».

Cada vez que se realiza una búsqueda de intervenciones o de asentamientos en la aplicación, además de mostrar los resultados, la herramienta permite visualizar un mapa integrado con varias capas donde se pueden observar datos gráficos como los polígonos y el acceso a servicios públicos. Además, al ingresar a los datos específicos de cada asentamiento o intervención se pueden visualizar documentos asociados, como resoluciones, decretos e informes, por lo cual la aplicación también tiene la capacidad de funcionar como repositorio de documentos.

No obstante, la herramienta cuenta con algunas desventajas asociadas al acceso y a la modificación de sus características. Entre otras cosas, los integrantes del Observatorio mencionaron durante las entrevistas que no poseen acceso completo a la base de datos: para realizar determinadas consultas que no se encuentran preprogramadas y habilitadas para los usuarios gestores, por lo que deben solicitar acceso a la Gerencia de Tecnología de la Información. Asimismo, desde la puesta en funcionamiento de la aplicación en el año 2019 no han existido casi oportunidades de modificar sus características para incorporar nuevos datos, campos de entrada o filtros de búsqueda.

A modo de ejemplo, actualmente no se han podido registrar en la aplicación aquellas ocupaciones irregulares de terrenos que, si bien no cumplen con la definición oficial de asentamiento irregular, el Observatorio considera conveniente monitorear —ya que pueden llegar a convertirse en asentamientos—. Esto dificulta el trabajo diario de los integrantes del Observatorio, ya que deben recurrir al uso de varios softwares para lograr monitorear y registrar las zonas que se encuentran en seguimiento. Lo mismo sucede con la información que se ha recopilado en los últimos tiempos, tal como indican los informantes entrevistados:

Las ocupaciones irregulares, que es una información que vendría a ser como la precursora de muchos asentamientos, hoy la tenemos en una capa, en un *shape*, que lo manejamos con QGIS, que eso no está en el GIP. Nosotros ahora seguro nos vamos a hacer de datos de inundabilidad y de contaminación; si no hay lugar en el GIP para guardar esos datos, los tendremos en planillas aparte y después, si quisiéramos analizarlos, tendríamos que sacar del GIP los datos básicos y unirlos con esos datos por fuera del GIP.

De esta forma, la gestión de la información se ve afectada por el hecho de no contar con un espacio de almacenamiento de datos óptimo donde se pueda almacenar, modificar y utilizar la totalidad de los datos recopilados por el Observatorio. Sobre ello, continúan comentando los entrevistados:

Ahora que estamos recolectando información de intervenciones de forma más sistemática de las oficinas, que nos reportan información del avance de las intervenciones, también estamos obteniendo mucha más información de la que estamos pudiendo alojar en el GIP. Eso también se está procesando en planillas paralelas, generando un cúmulo de información que no podemos subir en el GIP. Estamos teniendo más información de la que tenemos capacidad de almacenar.

### **7.2.3. Jornadas de discusión y capacitación**

A partir de la implementación de la aplicación del Observatorio en el GIP, se han desarrollado varios talleres introductorios a la aplicación dirigidos a funcionarios, técnicos y profesionales de la Intendencia y municipios de Montevideo que deseen utilizar esa herramienta y cuenten con roles de consulta autorizados. En estos talleres se brinda una introducción al cometido del Observatorio y a las potencialidades de la aplicación. Además, se explica cómo realizar búsquedas de información utilizando filtros por número de sección policial, número de comunal o servicios de salud pública cercanos. Los talleres finalizan con una serie de ejercicios prácticos grupales e individuales para que los asistentes puedan realizar una

autoevaluación de sus aprendizajes y consultar sus dudas con los integrantes del Observatorio. Estas instancias también son una oportunidad para que los usuarios directos de la aplicación compartan sus opiniones sobre la herramienta y propongan modificaciones para mejorar aún más sus funcionalidades.

En el taller de uso de la aplicación realizado en el mes de abril del presente año, al cual se concurrió para recolectar datos y profundizar en el trabajo del Observatorio, los asistentes destacaron la gran ayuda que esta herramienta representa para el trabajo de atención al público en la Intendencia. Muchas veces —mencionaron los concurrentes— los vecinos de los asentamientos que llegan a las oficinas a consultar sobre su situación no tienen claro los datos identificatorios básicos del lugar donde viven —número de padrón, número de puerta, nombre del asentamiento—, lo cual hace difícil la tarea de responder a sus solicitudes. Sin embargo, a través de la aplicación del Observatorio se puede realizar la búsqueda de información del asentamiento a partir de otros datos que les pueden resultar más fáciles de recordar a los vecinos, como un cruce de calles o la letra del municipio.

En el mismo sentido, antes de la existencia de esta aplicación los funcionarios de la IM tampoco contaban con información completa y sistematizada sobre los asentamientos, por lo cual era difícil saber en qué estado de intervención se encontraba cada uno o qué sector de la Intendencia u organismo estaba a cargo de su regularización. Esta ausencia de información afectaba notoriamente la calidad de la atención al público. Ahora, todos los datos se encuentran sistematizados y reunidos en una misma aplicación, agilizando los tiempos de búsqueda de información y de respuesta a las consultas de la comunidad.

Desde el año 2023, el Observatorio también lleva a cabo jornadas de discusión denominadas «Conversa»<sup>18</sup>, donde se comparte información para aportar a la reflexión sobre ciertas temáticas sociales en torno a los asentamientos:

---

<sup>18</sup> Documento síntesis de ambas instancias disponible en [https://www.canva.com/design/DAF2-cannpA/Lgb-J4yVCXTI3q\\_Ciw\\_QMQ/edit](https://www.canva.com/design/DAF2-cannpA/Lgb-J4yVCXTI3q_Ciw_QMQ/edit)

Las Conversa fueron un pedido de la dirección de la División, que en un primer momento tenía el objetivo de que el Observatorio fuera también como un espacio donde pudiera circular el conocimiento sobre algunos temas que aportaran a la reflexión sobre la temática.

La primera «Conversa» se realizó en mayo y tuvo como tema central la seguridad, violencia y convivencia en los barrios y fue dirigida a profesionales de la Intendencia de Montevideo. La segunda «Conversa» fue realizada entre los meses de octubre y noviembre. En primer lugar, se presentó una investigación sobre los grupos de microtráfico y la gobernanza criminal en Montevideo, realizada en el marco de un proyecto de la Facultad de Ciencias Sociales financiado por la Agencia Nacional de Innovación e Investigación (ANII). En ambas instancias también se trabajó con la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía General de la Nación.

#### **7.2.4. Newsletter**

El Observatorio también cuenta con una *newsletter* —boletín de novedades por correo electrónico— desde el año 2023, donde se difunde información y noticias sobre la temática de los asentamientos irregulares en Uruguay y en la región. Esta iniciativa surgió a partir de la incorporación de un licenciado en Comunicación al equipo de trabajo para brindar apoyo en las tareas de difusión del Observatorio. El boletín se publica mensualmente y es accesible por correo electrónico para trabajadores de la División Tierras y Hábitat y usuarios de la aplicación del Observatorio en el GIP. Actualmente, la *newsletter* cuenta con 274 suscriptores.

La temática abordada en cada número del boletín es seleccionada por los integrantes del Observatorio, y varía entre asuntos de carácter informativo, formativo y recopilatorio. A modo de ejemplo, el primero de ellos estuvo orientado a realizar una introducción sobre el fenómeno de segregación urbana y la evolución de los asentamientos en Montevideo. Otra *newsletter*, enviada en junio de 2024, abordó el vínculo entre las dictaduras militares ocurridas en Uruguay y los asentamientos irregulares, a propósito del 50° aniversario del golpe de estado de 1974.

Recientemente, el Observatorio realizó una encuesta a los usuarios de la *newsletter* a través de *Google Forms* con el objetivo de medir sus grados de satisfacción con la propuesta:

La evaluaron cincuenta personas y la respuesta fue ampliamente positiva. Fue muy residual la inconformidad o la insatisfacción con las *newsletter*. En general, la gente valora mucho el uso del lenguaje, el estilo y los contenidos. Tuvimos algunos problemas técnicos con el tema del formato y de la descarga de imágenes, pero son temas que dependen más del tipo de correo electrónico que usamos, que es un poco complicado. Pero la respuesta ha sido muy buena.

#### **7.2.5. Difusión en canales de comunicación institucionales**

Además de la aplicación dentro del GIP, el Observatorio cuenta con dos capas dentro del grupo de capas referidas a Hábitat y Vivienda en el SIG<sup>19</sup>. Se pueden visualizar accediendo al contenido<sup>20</sup> de MonteViMap, una herramienta que nuclea toda la información geográfica disponible sobre Montevideo, como números de padrones, bici circuitos, tipos de suelo, ollas y merenderos, puntos de entrega de material reciclable, entre otros. Las capas que gestiona el Observatorio indican los asentamientos irregulares actuales y los históricos, y pueden ser descargadas de forma libre y gratuita. Adicionalmente, también se encarga de las capas que señalan las intervenciones realizadas por el PMB y la UEEA-PIAI.

Por otro lado, el Observatorio cuenta con tres páginas web de difusión: una de ellas se encuentra en el portal institucional<sup>21</sup>, otra dentro de Intranet —de acceso solo a trabajadores de la Intendencia— y otra en Montevidata<sup>22</sup>, el portal de datos abiertos de la institución. La información disponible en cada una de ellas depende principalmente de los requisitos y limitaciones de acceso a la información que existan. Su actualización se lleva a cabo en

---

<sup>19</sup> Disponible en <https://sig.montevideo.gub.uy/>

<sup>20</sup> De uso libre de acuerdo a resolución 640/10 de la Intendencia de Montevideo.

<sup>21</sup> Disponible en <https://montevideo.gub.uy/observatorio-asentamientos>

<sup>22</sup> Disponible en <https://montevidata.montevideo.gub.uy/territorial/asentamientos>

coordinación con el área de Recursos Humanos y de la Gerencia de Tecnología de la Información, y se realiza de forma cuatrimestral.

En el espacio del Observatorio en la página web institucional se publican todos los datos de acceso público referidos a los asentamientos irregulares de Montevideo. La información está dirigida a la ciudadanía en general, por lo cual se incluye un glosario de conceptos y definiciones y un listado de preguntas frecuentes para el mejor entendimiento del fenómeno de precariedad urbana. También se difunden allí los avances de los abordajes temáticos del Observatorio, noticias relacionadas y gráficas con datos actualizados de los asentamientos. El último reporte anual del Observatorio del 2023 indica que los datos abiertos publicados recibieron más de diecisiete mil visualizaciones durante ese año.

La página del Observatorio en Intranet existe para la difusión de la información dentro de la Intendencia, y pueden acceder a ella solo aquellas personas con vínculo institucional que cuenten con un usuario registrado en esa red interna. Allí se puede encontrar información similar a la de la página web pública y, además, datos que pueden ser de utilidad para los trabajadores de la institución, como enlaces a las capas gestionadas por el Observatorio en el SIG, las formas de acceso al GIP y una guía de uso de la aplicación. También se publican allí mensualmente los números de la *newsletter* para aquellos funcionarios que no se encuentran suscriptos por correo electrónico.

El apartado del Observatorio en Montevidata cuenta con mapas interactivos que muestran la ubicación de los asentamientos actuales e históricos, las intervenciones destinadas a la regularización y los proyectos de relocalización. Al posicionarse sobre los polígonos de cada asentamiento, el mapa despliega una etiqueta que incluye su código identificador, su estado, su fecha estimada de formación y el comunal y el municipio al que pertenece. De igual manera, en el caso de las regularizaciones y relocalizaciones, se puede visualizar una etiqueta que indica, además de los datos ya mencionados, la entidad ejecutora del proyecto, su estado de avance y el plan o programa bajo el cual se lleva a cabo. Adicionalmente, se puede encontrar en este espacio en Montevidata una gráfica con la evolución histórica de la cantidad de asentamientos desde 1985 hasta el día de hoy.

### **7.2.6. Solicitudes de acceso a la información pública**

Como parte del objetivo de mejorar la transparencia y la accesibilidad de la información, el Observatorio también se encarga de recibir y dar respuesta a solicitudes de información pública sobre asentamientos de usuarios internos y externos de la IM. Todas las solicitudes se gestionan en el sistema de expediente electrónico de la Intendencia y deben ser aprobadas por un superior jerárquico antes de ser respondidas por el Observatorio. Durante el año 2023, el Observatorio atendió cincuenta y cinco solicitudes de acceso a la información pública, según su último informe anual.

Los pedidos de informes internos sirven como base para el desarrollo de diversos proyectos de mejora de asentamientos, como la construcción de viviendas, espacios públicos y redes de saneamiento. En otros casos, se realizan previo a la visita de un jerarca de la Intendencia a un asentamiento para que esté informado sobre sus características y sobre posibles reclamos o planteamientos que hayan realizado los vecinos del lugar a la institución. También se solicitan informes en caso de ocurrir una reunión entre un jerarca y los habitantes de un asentamiento, como forma de que la autoridad tenga datos actualizados y verificados para utilizar como insumo durante el diálogo con los vecinos.

En el caso de los usuarios externos, de acuerdo a los informantes entrevistados, las solicitudes más habituales corresponden a pedidos de informes de la Junta Departamental de Montevideo. La información requerida varía entre la cantidad de asentamientos por municipio, la cantidad de asentamientos en proceso de regularización, qué obras se realizaron en cada asentamiento y cuáles asentamientos se encuentran en cartera de la UEEA-PIAI. El Observatorio también recibe solicitudes de entidades como Policía Territorial, la ANV y el INE.

Con respecto a las consultas realizadas por la ciudadanía en general, cada solicitud de acceso a la información sobre asentamientos debe ser realizada a través de un formulario disponible en la página web de la Intendencia, el cual luego es derivado a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la institución para seguir su trámite<sup>23</sup>. En muchos casos, los

---

<sup>23</sup> En conformidad con la ley n.º 18.381 de Derecho de Acceso a la Información Pública.

solicitantes son estudiantes universitarios o investigadores que se encuentran realizando proyectos vinculados al fenómeno de precariedad urbana o a la regularización de asentamientos. Sobre ello comentan los informantes calificados:

Nos escriben, nos consultan, nos piden entrevistas para que los ayudemos con determinada información que necesitan. Vemos que el Observatorio empieza a ser una fuente de consulta para un montón de cuestiones, que eso luego deriva en nuevo conocimiento, en nuevas perspectivas. Es un proceso que obviamente es paulatino.

Actualmente, la gran mayoría de las solicitudes referidas a esas temáticas son respondidas por el Observatorio, excepto en los casos donde se necesita acceder a información sobre intervenciones u obras específicas realizadas en los asentamientos. Esas solicitudes normalmente se derivan a las unidades del Departamento de Desarrollo Urbano que hayan llevado a cabo esos proyectos.

### **7.2.7. Proyectos de investigación**

Como parte de sus abordajes temáticos, el Observatorio también realiza trabajos de investigación sobre asentamientos. En el 2023, elaboró el informe *El acceso a la vivienda y la vuelta a la ciudad*<sup>24</sup>, a propósito de los diez años de implementación del programa de Compra de Vivienda Usada, una de las alternativas de realojo para la población de asentamientos beneficiaria de soluciones habitacionales. Dicho documento surge como producto de una investigación donde el Observatorio recopiló información sobre las compras de vivienda usadas concretadas desde el 2013 y la analizó en busca de identificar ejes de debate que invitaran a la reflexión en torno a este mecanismo de acceso a la vivienda. De acuerdo a los integrantes del Observatorio, se planea que esta investigación continúe desarrollándose en el futuro con una metodología más cualitativa, en donde se realicen

---

<sup>24</sup> Disponible en <https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/informe-10anosdecompradeviviendausada.pdf>

entrevistas a los beneficiarios del programa y a los técnicos y funcionarios que intervinieron en los procesos de compra de las viviendas.

Actualmente, el Observatorio tiene proyectadas dos líneas de investigación adicionales: *Historias de resistencia* y *Mujeres en voz alta*. En *Historias de resistencia* se busca realizar una reconstrucción de la historia de las organizaciones barriales en asentamientos de Montevideo. Para ello, se planea realizar una búsqueda de recursos de información, como informes, publicaciones periódicas o testimonios, que den cuenta de la creación de esas organizaciones en el departamento desde la década del cincuenta hasta la actualidad. De esta forma, el Observatorio se propone indagar en sus características y particularidades, no solo para reconstruir la historia sino también para identificar posibles aprendizajes y desafíos en torno a las organizaciones barriales.

En *Mujeres en voz alta*, se busca analizar el rol de las mujeres en las organizaciones barriales a través de un proyecto de investigación cualitativo, con el fin de comprender sus prácticas, formas de participación y dinámicas. Esta línea de investigación será realizada por una consultora contratada por la Intendencia, la cual contará con el apoyo del Observatorio. La principal fuente de información la conforman las mujeres referentes de aquellos asentamientos registrados por el Observatorio y los integrantes de los equipos multidisciplinares de la IM que trabajan en dichos asentamientos.

### **7.3. Aportes para la optimización de la gestión de la información**

Como ya se ha mencionado a lo largo de este trabajo, la mayoría de la documentación del Observatorio de Asentamientos se encuentra almacenada en el entorno electrónico. Esta característica constituye una oportunidad para desarrollar líneas de trabajo en torno a la gestión de la información enfocadas principalmente en la conservación y preservación de documentos de archivo e información digital. A continuación, se describen algunos aportes desde el área archivística que pueden colaborar con la optimización de dicha gestión:

- Teniendo en cuenta las dificultades para el almacenamiento de información que existen actualmente en la aplicación en el GIP, sería conveniente que, en el mediano

plazo, el Observatorio obtuviera acceso a una plataforma alternativa que funcione como repositorio de toda aquella información que aún no ha podido ser integrada a la aplicación. La condición principal para que este repositorio sea de verdadera utilidad es que sea gestionado directamente por el Observatorio, es decir, que sus integrantes posean roles de usuarios que les permitan programar, modificar, añadir y eliminar elementos. Esta condición, de cumplirse, contribuiría a la independencia tecnológica del Observatorio dentro de la IM, lo cual agilizaría significativamente los tiempos de actualización de la aplicación y de la información allí contenida.

- Con respecto a la documentación que aún se encuentra en soportes físicos, sería oportuno establecer una planificación estratégica para la selección y posterior digitalización de aquellos que incluyan información relevante para el monitoreo y la reconstrucción histórica de los asentamientos en Montevideo. Desde luego, en esta planificación se deberá determinar también el destino de la documentación original luego de ser digitalizada. En el caso de que se estime conveniente su conservación, será necesario definir un espacio de almacenamiento que cumpla con ciertas condiciones de conservación y gestión de riesgos, con el fin de que esa documentación perdure en el tiempo y sea accesible a largo plazo.
- En cuanto al proceso de digitalización documental, es preciso que se definan ciertos requisitos y parámetros de captura, almacenamiento e indexación que faciliten la recuperación de la información incluida en cada archivo digital, incluyendo la implementación de metadatos descriptivos y técnicos para su categorización. Estos documentos digitalizados podrán ser luego conservados en un mismo espacio de almacenamiento junto con aquellos producidos directamente en el entorno electrónico, con el fin de centralizar toda la información recopilada por el Observatorio de Asentamientos en un solo lugar.
- Considerando la ausencia de normativa o lineamientos institucionales que sirvan de referencia para la definición de estrategias de preservación digital, el Observatorio deberá ser el encargado de asegurar la subsistencia de los documentos digitales para

garantizar su acceso a largo plazo. Algunas de las acciones que pueden resultar beneficiosas son la coordinación de plazos para la verificación del correcto acceso a los archivos y carpetas digitales, la actualización continua del software utilizado para el almacenamiento y la definición de plazos para la realización de copias de seguridad de los archivos digitales.

- La seguridad de la información deberá ser otra de las prioridades en la gestión. Si bien la mayoría de los datos reunidos por el Observatorio son de acceso público, es necesario que se determinen requisitos de acceso y se realice un control estricto de usuarios con el fin de evitar el acceso indebido y la difusión no autorizada de la información. En ese sentido, es vital que el espacio utilizado como repositorio cuente con acceso a través de un nombre de usuario y contraseña, donde solo los integrantes del Observatorio posean rol de edición, mientras que el resto de los usuarios internos de la Intendencia cuenten con roles de consulta. Del mismo modo, se deberán definir mecanismos de gestión de riesgos vinculados a la ciberseguridad de los datos.
- Para un mejor control y recuperación de la información archivística existente, sería apropiada la creación de instrumentos descriptivos, como inventarios analíticos y/o planillas, donde se registre cada documento, independientemente de su formato y soporte. Estas matrices deberán incluir datos que sean relevantes para el procesamiento de la información, como la fecha de creación del documento, su espacio de almacenamiento, su nivel de acceso, los usuarios autorizados a consultarlo y cuándo y cómo debe eliminarse —en el caso que corresponda—.
- En línea con lo anterior, sería conveniente la propuesta de formas de clasificación y ordenación de los documentos del Observatorio. Para ello, debería definirse en principio una estructura de carpetas para los espacios de almacenamiento virtuales. A su vez, sería oportuno la normalización de los nombres de archivo, con el objetivo de que puedan ser fácilmente identificables y que sea fácil determinar en qué carpeta corresponde que sea almacenado cada uno. Para la ordenación y codificación de los documentos —digitales y también aquellos en soporte analógico—, pueden continuar

tomándose como referencia los códigos identificatorios de los asentamientos irregulares utilizados actualmente por el Observatorio.

- Por último, deberán definirse métodos de evaluación documental para conservar y/o eliminar los documentos existentes según su valor. Para ello es importante realizar un seguimiento de los procesos de producción documental del Observatorio, es decir, qué actividades se realizan y qué documentos surgen a partir de ellas. De esta forma, a partir del análisis de los flujos documentales, se podrán establecer plazos y condiciones de conservación para cada conjunto de documentos que se vinculen a una misma actividad. Los plazos pueden ser determinados de acuerdo al proceso de regularización que atraviese cada asentamiento. Por ejemplo, se puede definir que se mantenga en el repositorio electrónico del Observatorio aquella información de asentamientos que aún se encuentran en proceso de regularización, y que se migre la información de aquellos históricos a un espacio de conservación secundario, como un dispositivo de memoria externa. Los métodos a utilizar dependerán de los recursos materiales y tecnológicos con los que cuente el Observatorio.

## 8. Conclusiones

Se puede asegurar que en el transcurso de este trabajo de investigación se logró analizar al Observatorio de Asentamientos de la Intendencia de Montevideo desde una perspectiva archivística y alcanzar los objetivos planteados. De la misma forma, se comprobó la hipótesis de que este tipo de espacios de sistematización de datos son lugares propicios para el desarrollo de investigaciones archivísticas que colaboren con la mejora de la gestión documental en el entorno electrónico, en especial si esos espacios se encuentran vinculados a la gestión de la información pública.

En relación con el primer objetivo de la investigación, se pudo realizar un reconocimiento extenso del universo documental del Observatorio y de las fuentes de información que utiliza para el desarrollo de sus actividades. A partir de ello, se observa que dicha herramienta ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, conformándose en sus inicios como un repositorio de información referida a asentamientos y llegando a ser actualmente un espacio referente dentro de la Intendencia de Montevideo que colabora directamente con la transparencia, la difusión de la información pública y la participación ciudadana. Asimismo, se puede apreciar el trabajo colaborativo con otros servicios de la IM, que son a la vez fuentes de información y usuarios frecuentes del Observatorio.

Con respecto al segundo objetivo formulado, se considera que fue logrado de modo satisfactorio, puesto que se pudo obtener información extensa sobre las actividades realizadas por el Observatorio vinculadas al desarrollo de políticas de acceso a la información pública. Se destaca el trabajo constante de interacción con los habitantes de los asentamientos irregulares y colectivos barriales, lo cual contribuye significativamente al desarrollo de un vínculo recíproco entre la población y la Intendencia de Montevideo. En ese sentido, queda claro que la difusión es clave para generar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas que habitan en asentamientos. Del mismo modo, iniciativas propuestas por el Observatorio, como las jornadas de discusión y el boletín de novedades por correo electrónico, han sido recibidas positivamente por los usuarios internos de la

Intendencia, logrando difundir no solo información referida al fenómeno de precariedad urbana sino también sobre el trabajo del Observatorio en general.

El tercer objetivo planteado se logró cumplir a través de la generación de aportes para la mejora de la gestión de la información con base en funciones archivísticas. Estas indicaciones fueron elaboradas teniendo en cuenta las dificultades actuales a las que se enfrenta esta herramienta para gestionar toda la información que posee de forma óptima. Al tratarse de un espacio que funciona en el entorno electrónico, se considera que el factor central de la gestión debe ser la preservación digital. Esto con el fin principal de lograr conservar la información a mediano y largo plazo, esté contenida en un documento de archivo, en una base de datos — como sucede con la aplicación alojada en el GIP—, o en cualquier otro soporte. Se espera que estos aportes sean de ayuda para el desarrollo de líneas de trabajo que puedan contribuir a la optimización de las diversas tareas que lleva a cabo el Observatorio.

Para finalizar, se concluye que el Observatorio de Asentamientos, que combina ciencia de la información, tecnología y ciencia de datos, es un espacio donde pueden continuar desarrollándose investigaciones en torno a la gestión documental en el entorno electrónico y al acceso a la información pública. Del mismo modo, sus particularidades invitan a reflexionar sobre qué rol cumple la archivología y cómo se utiliza la información archivística en estas nuevas herramientas de gestión de la información, propias de esta era de transformación digital y constante avance tecnológico. En ese sentido, también resulta interesante pensar de qué forma los profesionales archivólogos se adaptarán en el futuro cercano a estas formas modernas de gestión que, en cierta forma, forman parte de la evolución de la ciencia de la información desde los archivos custodios de documentos, característicos de los inicios de la archivología.

## 9. Referencias

- Amarante, V. y Cafferla, M. (2003). Los factores determinantes de la formación de asentamientos irregulares. Un análisis económico. *Revista de Ciencias Empresariales y Economía*, 2, 61-95.
- Díaz Rodríguez, M. (2009). Los archivos y la archivística a través de la historia. *Bibliotecas. Anales de investigación*, V(5), 45-52.
- González Teruel, A. y Barrios, M. (2012). *Métodos y técnicas para la investigación del comportamiento informacional*. Ediciones Trea.
- Heredia Herrera, A. (1991). *Archivística General. Teoría y Práctica*. Servicio de publicaciones de la Diputación de Sevilla.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Instituto Nacional de Administración Pública. (2014). *La función social de los Observatorios. El caso del Observatorio Latinoamericano de Administración Pública (OLAP)*. INAP.
- Intendencia de Montevideo. (1998). *Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo. Memoria informativa I*.
- Intendencia de Montevideo. (Uruguay). (2017, marzo 27). Se crea un Observatorio de Asentamientos, el cual tendrá como prioridad centralizar y sistematizar la información de los asentamientos irregulares ubicados dentro del departamento de Montevideo (Resolución n.º 1.435/17).  
<https://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/0bfcab2a0d22bf960325678d00746391/cec53186c36b6cd70325810d0057eeae?OpenDocument>

Junta Departamental de Montevideo. (Uruguay). (1990, septiembre 6). Creación de la Cartera Municipal de Tierras para Vivienda (Decreto n.º 24.654). [https://imnube.montevideo.gub.uy/share/s/xSKrT12DSlap\\_qngoBSvpQ](https://imnube.montevideo.gub.uy/share/s/xSKrT12DSlap_qngoBSvpQ)

Junta Departamental de Montevideo. (Uruguay). (1999, junio 24). Regularización de los asentamientos irregulares (Decreto n.º 28.655). <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/453.pdf>

Martínez, B., Garrido, M. y Lugo, P. (2019). *Observando observatorios. Un acercamiento a su conceptualización*. BUAP Ediciones.

Moreno, G. (2015). Una aproximación al concepto de observatorio social. *Cultura, Educación y Sociedad*, 6(1), 93-108.

Observatorio de Asentamientos. (2023). *El acceso a la vivienda y la vuelta a la ciudad. 10 años de la implementación del programa de compra de vivienda usada como alternativa de realojo. Una mirada desde Montevideo*. Intendencia de Montevideo.

Programa de Mejoramiento de Barrios. (2011). *Informe técnico: relevamiento de asentamientos irregulares. Primeros resultados de población y viviendas a partir del censo 2011*. PMB/MVOTMA.

Sarmiento, Y., Delgado, M. e Infante, M. (2019). Observatorios: clasificación y concepción en el contexto iberoamericano. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 30(2), 1-27.

Ribeiro, F. (2013). Una archivística en la era poscustodial: reflexiones sobre un cambio de paradigma en curso. *Gestión documental: directrices generales para procedimientos archivísticos. Boletín Ciencias de la Información - Archivo General de la Nación [Venezuela]*, 2, 77-81.

Uruguay. (2010, agosto 2). Decreto n.º 232/010: Reglamentación de la ley sobre el derecho de acceso a la información pública.

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/232-2010>

Uruguay. (2012, octubre 31). Decreto n.º 355/012: Reglamentación de la regulación de la actividad archivística, creando el Sistema Nacional de Archivos.

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/355-2012>

Viana, I. (2003). *Mercados de tierras informales y programas de regularización de tierras en América Latina. Un manual para formuladores de políticas públicas, gestores urbanos, ONGs y otros actores.*

## 10. Bibliografía

- Álvarez Rivadulla, M. J. (2007). Asentamientos irregulares montevideanos: la desafiliación asistida. *Cadernos Metrópole*, 18, 207-249.
- Amarante, V. y Caffera, M. (2003). *Los factores determinantes de la formación de asentamientos irregulares. Un análisis económico*. Universidad de Montevideo.
- Bengochea, J., Márquez, C. y Prieto, V. (2023). *Entre necesidades y lazos. Las travesías habitacionales de los migrantes en Montevideo. Informe final*. Facultad de Ciencias Sociales.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. (2021). *Estudio Barrios Populares. Condiciones de vida, vivienda y hábitat en contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio. Informe Final, enero 2021*. SIEMPRO.
- Fenoglio, N. (2016). El archivo: su rol como memoria e identidad ciudadana. *Legajos 9, Boletín del AGN [México]*, 8(3), 117-130.
- Instituto Nacional de Estadística. (2006). *Situación de la vivienda en Uruguay. Informe de divulgación*. INE.
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Plan Estadístico Nacional*. INE.
- Intendencia de Montevideo. (Uruguay). (2009, septiembre 9). Se declara como información reservada toda la información en poder o que se genere en la Unidad Administradora de Bienes Inmuebles Municipales y en especial la referida a la propiedad u otras formas de dominio de bienes inmuebles municipales, las bases de datos formales e informales, incluidas las que pudieran existir en otras dependencias municipales y refieran al mismo objeto, cualquiera sea el soporte de las mismas (bases electrónicas, fichas, folios, planos, etc.). (Resolución n.º 3.830/09).

<http://www.montevideo.gub.uy/asl/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/WEB/Intendente/3830-09>

Intendencia de Montevideo. (Uruguay). (2009, septiembre 9). Se declara clasificada como información reservada toda la información en poder o que se genere en la Unidad de Expropiaciones y en especial la referida a la propiedad u otras formas de dominio de bienes inmuebles municipales, las bases de datos formales e informales, incluidas las que pudieran existir en otras dependencias municipales y refieran al mismo objeto, cualquiera sea el soporte de las mismas (bases electrónicas, fichas, folios, planos, etc.). (Resolución n.º 3.832/09).

<https://www.montevideo.gub.uy/asl/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/WEB/Intendente/3831-09>

Intendencia de Montevideo. (Uruguay). (2015, abril 06). Se establecen políticas vinculadas a la seguridad de la información manejada en la Intendencia de Montevideo (Resolución n.º 1.492/15).

<https://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/0bfcab2a0d22bf960325678d00746391/6319d97a761ce3dd83257e2a00574a9a?OpenDocument>

Intendencia de Montevideo. (Uruguay). (2022, julio 15). Convenio de Cooperación Técnica MVOT-IM. (Resolución n.º 2.040/22).

<https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/actanro1.3031659963278442.pdf>

Moreno, G. y Mantilla, J. (2016). Una revisión del concepto observatorio social: hacia una comprensión de sus objetivos, alcances, métodos y finalidades. *Psicogente*, 19(36), 347-359.

Mugica, M. (2017). Coordenadas del cambio de paradigma en la archivística. Argumentos para sus rasgos pos-custodiales. En Jorente, M. y Padrón, D. (Eds.). *Una mirada a la*

*ciencia de la información desde los nuevos contextos paradigmáticos de la posmodernidad* (pp. 43-69). Cultura Académica.

Programa de Mejoramiento de Barrios. (2018). *Informe técnico. Actualización de cartografía nacional de asentamientos irregulares 2018*. PMB/MVOTMA.

Programa de Mejoramiento de Barrios. (2018). *Informe técnico. Asentamientos recientes en Uruguay: un estudio exploratorio*. PMB/MVOTMA.

Programa Presidencial de Derechos Humanos. (2006). *Guía para la conformación de Observatorios de DH y DIH*. USAID.

Registro Nacional de Barrios Populares. (2017). *Relevamiento nacional de barrios populares*. ReNaBaP.

Ribeiro, F. (2017). La era poscustodial: implicaciones en el cambio de la ciencia de la información. En Rendón Rojas, M. A. (Coord.). *La archivística y la ciencia de la información documental: autonomía e interdependencias* (pp. 23-37). UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

TECHO Chile. (2023). *Catastro Nacional de Campamentos 2022-2023*. TECHO Chile.

Uruguay. (2007, diciembre 20). Ley n.º 18.220: Sistema Nacional de Archivos. Conservación y organización del patrimonio documental de la nación.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18220-2007>

Uruguay. (2008, agosto 11). Ley n.º 18.331: Ley de protección de datos personales.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>

Uruguay. (2008, octubre 17). Ley n.º 18.381: Ley sobre el derecho de acceso a la información pública.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18381-2008>

Uruguay. (2010, agosto 2). Decreto n.º 276/013: Reglamentación de la ley 18.600 relativa al procedimiento administrativo electrónico desarrollado en los órganos de la Administración Central.

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/276-2013>

Uruguay. (2023, noviembre 6). Ley n.º 20.212: Aprobación de rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal.

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/20212-2023/399>

## 11. Apéndice

### 11.1. Apéndice A - Entrevista al Arq. Pablo Mederos, ex integrante del Observatorio

Paula: Vos comenzaste a trabajar en la Intendencia antes de que existiera el PIAI...

Pablo: Sí, claro.

Paula: Y antes de que existiera el Observatorio... ¿cómo arrancó todo?

Pablo: El Observatorio se creó en el año 2017, y fue una iniciativa de Sebastián Rodríguez, que fue el anterior coordinador [de la UEEA-PIAI]. Antes no había Observatorio, lo que había era un listado de asentamientos, nada más, con alguna información recabada en los censos o por el PIAI. La Intendencia como tal no tenía ningún seguimiento sistemático formal de los asentamientos. Si bien cuando empezó el Programa [de Integración de Asentamientos Irregulares], en el año 98, ya se había hecho todo un relevamiento, que fue el primer relevamiento más o menos serio y en la órbita nacional gubernamental, porque antes ya había habido relevamientos, pero hechos por equipos técnicos, en el 84, en el 90 y en el 90 y pico. Uno de ellos fue el que se mostró en el POT. Cuando se hizo el POT, en el 98, aparecían solo una lámina y tres frases sobre los asentamientos, que eran vistos de alguna manera como un problema... pero formalmente no había un listado.

En esa época había muy pocas herramientas de georreferenciación. Convengamos que yo tomé un papel gigante, una sábana, para mirar dónde estaban los asentamientos de Montevideo. Luego cuando se creó esta oficina [UEEA-PIAI] en el año 2002, con la crisis, el programa [PIAI], que ya había empezado, se paró por un año y medio. Básicamente se paró porque el programa estaba financiado en dólares y se pasó a financiar en pesos, entonces todos los contratos hubo que refinanciarlos, porque eran en dólares, y estuvieron un año y medio para poder arrancar de nuevo.

En esa época lo que yo hice, yo y mis compañeros, pero básicamente lo hice yo con algunos pasantes, fue armar el plano de Montevideo con los asentamientos que tenía registrado el Programa, en base al relevamiento del 98. Ese relevamiento tenía un problema,

porque era solo de asentamientos detectados en ciudades de más de diez mil habitantes. Además, tenía otra definición de asentamientos: eran de ocho viviendas, no eran de diez, como ahora. Eran ocho. Y eran ciudades de más de diez mil habitantes, con lo cual dejaba por fuera todos los asentamientos en ciudades por debajo de esa cantidad. Cosa que se corrigió un poco en el 2006, con el nuevo relevamiento del PIAI. Ese relevamiento sirvió para verificar.

En la Intendencia siguió sin haber un listado. El listado que teníamos era del Programa, y además había un listado que hacía yo en una planilla Excel. Porque a mí lo que me interesaba tener era información de dónde había estado actuando la Intendencia y, por otro lado, registrar todos los expedientes que pasaran por mí referidos a asentamientos. Después de que surgió el Programa, en la Intendencia desaparecieron todos los demás programas que atendían asentamientos desde el punto de vista urbano. Toda la Intendencia venía a preguntar acá... ¡y en realidad nosotros no sabíamos nada! Nosotros teníamos un universo reducido de asentamientos. Esa inquietud, compartida también por otros compañeros de ese momento, fue lo que me llevó a mí a ir registrando todas esas cosas. Entonces, cada vez que entraba un expediente o que llegaba una pregunta, yo lo registraba en esa planilla Excel, que era mía, la tenía yo en mi computadora. Después la completamos más con el relevamiento del 2006, pero nunca hubo quien institucionalmente llevara eso, no había un registro oficial, era una iniciativa de esta oficina. Cuando venía alguien a preguntar, yo me fijaba en esa planilla.

Cuando en 2015 fui gerente del Programa por dos meses, fui allá [al POT] y no tenían registrados los asentamientos. Y era un programa nacional... y ahí yo dije «Bueno, acá tenemos un problema». Yo les dije «En la Intendencia tenemos un listado distinto al de ustedes que es nacional, convengamos en hacer algo más formal». Entonces ahí, con los sistemas de información geográfica, se empezó a armar algo geográficamente referenciado, que se pudiera cargar información y todo eso. Cuando volví para acá me traje mi listita, pero igual seguimos intercambiando información. Cuando llegué acá les planteé todo a mis compañeros y ahí surgió la posibilidad de hacer un curso de SIG, que lo hicimos casi todos los que estábamos en la vuelta, y yo dije «Bueno, esta es la herramienta para poder registrar

y actualizar», porque la información que estaba en el sistema de la Intendencia era del 2010, 2011, que era a la vez un refrito de lo del 2006, y que tenía mucha información que estaba mal. No te conté que yo en el 2002, además de hacer el plano, me fui a recorrer todo Montevideo. No te voy a decir que recorrí el 80%, pero fui a doscientos asentamientos, fácil.

Paula: ¿Vos solo?

Pablo: Sí, yo con un becario o algún compañero de la oficina. Porque el problema era que nos habíamos quedado sin hacer nada, y en la Intendencia no había plata, entonces nadie hacía nada. Lo único que había era autos para salir a inspeccionar o alguna cosa así, pero para hacer obras no había plata. Entonces, obviamente con permiso, dije «Yo quiero salir dos veces por semana, dos o tres horas», y ahí me armaba un recorrido por los asentamientos, iba, verificaba los límites, venía y los arreglaba, y ahí me fui dando cuenta de que el plano que figuraba en el sistema estaba mal, o tenía cosas que estaban mal.

Además, la otra cosa es que, en el 2016, por ahí, yo le había planteado a Andrea, después de hacer el curso del SIG, de ver si podíamos pasar todo lo que teníamos al SIG, que fue facilísimo, porque del AutoCAD<sup>25</sup> se pasa inmediatamente, y ver si podíamos actualizar esa información que estaba mal en el sistema. Por lo menos para actualizar la información de los asentamientos que nosotros teníamos y trabajábamos. O sea, el sistema decía doscientas familias, pero en realidad había trescientas cincuenta, o al revés, quince. Y no decía en cuáles había intervenido la Intendencia, si estaba regularizado, nada. Entonces en un momento Sebastián [Rodríguez] me propuso que me encargara de hacer un observatorio. Y yo ahí dije «¿Qué es un observatorio?». O sea, yo personalmente sé lo que es un observatorio, pero en realidad ahí hubo que definir qué era lo que queríamos hacer nosotros con un observatorio. Por eso hicimos un marco teórico de qué era lo que queríamos y para qué lo queríamos. También miré otros ejemplos de observatorios de asentamientos y bases de datos de algunos otros lugares de América y con eso armamos un documento con Andrea.

---

<sup>25</sup> Software de diseño asistido para proyectos, planos y dibujos en 2D y 3D. Utilizado especialmente en ingeniería y arquitectura.

Esto además se cruzó con otra cosa que estaba pasando en la Intendencia, que era que Daniel Martínez, el intendente, había hecho una oficina específica de gestión de proyectos, que consistía en definir un proyecto, seguirlo y después mostrar que en el período de tiempo definido ese proyecto se había terminado. No sé, para decirte, una obra cualquiera, una regularización de un barrio, empezaba tal día y terminaba tal día, entonces había hasta un programa que te iba marcando si estabas demorado, si estabas adelantado, cuánta plata llevabas gastada, todo. Entonces eso también nos obligó a hacer un documento con el marco teórico del Observatorio. Eso después quedó en nada...

Paula: ¿Qué era? ¿Como una propuesta?

Pablo: No, no, era como la base del proyecto, digamos. Que al principio arrancaba con la creación del Observatorio, y terminaba con la publicación del proyecto, que en realidad lo terminamos. Con Andrea ya habíamos empezado a hacerlo muy rudimentariamente, y cuando Sebastián me dijo eso llamamos a Tecnología de la Información y les dijimos «Miren, tenemos esto» y fuimos a hablar con los que ponen la información en la red, la Unidad de Información Territorial, que son los que vuelcan la información en el sistema. Nosotros les pasábamos la información y ellos la subían. Después logramos subirla directamente, que eso sí fue un avance tecnológico que logramos nosotros.

En esa época hablamos con la ingeniera González, que era la que manejaba todo eso. Conseguimos contratar a un chico para que nos hiciera la base del programa, con la supervisión de Tecnología de la Información, y luego fuimos al SIG y les dijimos «Miren, tenemos esta capa nueva, pero queremos actualizarla nosotros», y nos dijeron «¡Sí, claro!» y ahí fue que surgió el Observatorio.

Nosotros para desarrollar bien el Observatorio hubiéramos necesitado más gente dedicada a la parte tecnológica, porque una vez que terminamos esa parte de actualización Tecnología de la Información nos dijo «Hasta acá llegamos», y nosotros en realidad teníamos más cosas para hacer. Por ejemplo, nosotros habíamos llegado al punto mínimo que era actualizar toda la lista de asentamientos, los perímetros, la ubicación, ver si teníamos relevamientos nuevos, subir información municipal, pero claro, a partir de ahí el desafío era comenzar a cargar la

información de otra manera. Por ejemplo, que vos buscaras un barrio y te apareciera toda la información disponible sobre ese barrio.

Incluso siempre lo hablamos... el Observatorio tiene una casilla de correo, que la idea era que, si se difundía la información de los asentamientos, que la gente de los asentamientos pudiera también brindarnos cosas en ese mail. También otra idea que tenía yo era que hubiera un foro de discusión, que vos entraras a la página del Observatorio y la gente pudiera opinar, pero lleva mucho tiempo, entonces es muy difícil llevarlo a cabo. Pero básicamente era para recolectar información, para ver si le sirve a la ciudadanía. Cuando uno hace estas cosas, si no tiene una devolución de la ciudadanía es porque la ciudadanía no está recibiendo la información, entonces estás haciendo un trabajo inútil. ¿A quién le sirve esa información? La idea de que mucha gente las vea desde diferentes lugares es para eso, para evaluar tu trabajo, para ver si le está sirviendo a la comunidad. La idea de generar un registro de asentamientos es para generar una mejor política pública. Ahora, si nosotros a esa información no la hacemos llegar a la gente y nadie nos hace llegar una duda, no estamos cumpliendo con la meta de generar una mejor política pública.

También era una meta ir poniendo datos de la población [en la aplicación]: cuánta era económicamente activa, cuánta se atendía en salud pública, que eso no lo pudimos hacer nunca porque para eso necesitás un batallón de gente. Otra cosa que nos frenó mucho ante la falta de personal fue decir «Bueno, ¿para qué hacemos todo esto si va a haber un censo nacional?». Entonces ahí también había una veta de información.

Justo cuando estaba por salir de casa para acá vi en la tele que le estaban haciendo un reportaje a una mujer de la comisión de asentamientos de no sé dónde que decía que en los asentamientos había mucha hambre, que la gente no se da cuenta... y por otro lado ves todas las cosas que está haciendo la Intendencia, que yo me informo a través de los canales institucionales, y decís «Hay algo que no funciona, hay algo que no está bien», porque por un lado hay mucha información y, por otro lado, nada. Esa es la información que yo hubiera querido captar: ¿Vos tenés información de que en tal asentamiento hay gente comiendo en una olla? La quiero. ¿Vos tenés que la Intendencia está haciendo una calle? La quiero. Y eso

volcarlo en la aplicación, pero para eso necesitás un andamiaje que nosotros no tenemos. Y para peor cuando arrancó la pandemia nos pusieron a trabajar en otras cosas...

Paula: Sí, eso leí en los informes cuatrimestrales.

Pablo: Sí, viste que ahí lo describimos bastante, ¿no?

Paula: ¿Qué les mandaron hacer?

Pablo: Bueno, fue así. Cada uno de nosotros en general estaba asignado a un barrio: yo estaba como en ocho barrios y, de un día para el otro, me quedé sin barrios. Andrea estaba trabajando en otros barrios, y Nicolás también. Entonces claro, ahí en la pandemia nos pusimos a trabajar en otras cosas. Yo igual hice muchas cosas en la pandemia.

Paula: ¿Quién contrató al técnico para hacer la aplicación del Observatorio?

Pablo: La oficina, el PIAI. Claro, fue un acuerdo en realidad. Tecnología de la Información, como era la que supervisaba, llamó a las empresas para que presentaran personas que pudieran desarrollar la aplicación. Eso estuvo bueno, fue una buena coordinación de departamentos.

Paula: Lástima que no se quedó permanente alguien que estuviera para lo informático, porque ahora están ustedes que no tienen formación específica en tecnología...

Pablo: Sí, Andrea tiene.

Paula: Pero Andrea tiene muchas más cosas para hacer.

Pablo: Por eso, por eso te digo. El trabajo en sí demanda demasiada cantidad de tiempo y demasiada especialidad. Por ejemplo, en los últimos meses de trabajo yo llegaba a las 9:00 y hasta las 11:30 estaba solo contestando correos y pedidos de información, intercambiando, generando informes. Estaba dos horas en el correo, y yo me iba a las 4 de la tarde y no tenía nada en el correo. Venía al otro día y de repente estaba lleno. Entonces claro, el resto del tiempo que dedicaba a intercambiar con los compañeros, discutir cosas, cargar información, buscar información, que es lo que básicamente hace un observatorio, no tenía casi. Después, por ejemplo, se nos pidió que viéramos la incidencia de los migrantes en los asentamientos, entonces claro, ahí tuvimos que coordinar con más organizaciones sociales, buscar dinero para pagar convenios...

Paula: Fue más trabajo para ustedes.

Pablo: Claro, más trabajo por fuera. Y nosotros teníamos una inquietud... nosotros teníamos un asentamiento y lo primero que queríamos hacer era ir a verlo. Es más, con Andrea y Nicolás estuvimos planeando de hacer un pre-censo antes del censo [del 2023] con un convenio con la Facultad de Ciencias Sociales, que era básicamente lo que hacía TECHO: ir y hablar con los referentes de los asentamientos y actualizar un poco la información del universo de asentamientos que teníamos nosotros. Sobre todo, con referentes de aquellos que no teníamos tanta información. Pero no hubo caso, no pudimos hacerlo porque o no nos apoyaron económicamente o no teníamos capacidad física para hacerlo, porque éramos solo nosotros tres. Y bueno, después está esa continua demanda de toda la Intendencia de tener información, de tener un informe, que eso lo hacía yo.

Paula: Porque ahora todo lo que es sobre asentamientos llega acá.

Pablo: Claro, se concentró tanto la información, para bien o para mal... Como anécdota, nosotros íbamos a los comunales a explicar lo que íbamos a hacer, y nos miraban y casi se nos reían en la cara, ¿viste?. «¿Están seguros de hacer eso?», nos preguntaban. «Y sí», les decía yo, «Te va a servir a vos y me va a servir a mí, ¡no te voy a dar más trabajo!», «Sí, sí, me vas a dar más trabajo...». Y bueno, esas son las dificultades que hay. También hay que tener ganas de trabajar en esto; no cualquiera trabaja en esto.

Paula: Hace poco hicimos en la oficina un taller para manejar la aplicación en el SIG, y yo veía que, en esa aplicación, que solo acceden usuarios de la Intendencia y que hay que pedir autorización, parece haber más información de la que está publicada en la página pública de la Intendencia. Porque ahí hay datos generales: cuántos asentamientos hay, la evolución, los años... Pero en la aplicación hay información específica de cada barrio, la evolución de la cantidad de gente, documentos de referencia, y eso no lo he visto publicado...

Pablo: Bueno, ahí hay dos problemas: uno es de voluntad y otro de tecnología, de desarrollo tecnológico. Te lo digo gráficamente: nosotros imaginamos, cuando empezamos, hacer un mapa que vos pincharas un asentamiento y te apareciera un listado de cosas, de documentos, de cosas referidas al asentamiento, y eso no lo pudimos desarrollar nunca. ¡Porque necesitás

personas para hacer esas cosas! Gente que se dedique a eso. Y en Tecnologías de la Información nos dijeron «No podemos, cada vez tenemos menos gente», porque ese es un problema también, los tecnólogos de la información son muy requeridos. En el sector privado pagan mejor, entonces la gente se va o hace medio horario.

Ese ejemplo que vos ponés es justamente lo que yo te decía, necesitás gente para poder desarrollar una forma de ver las cosas que están ahí, porque la información está. Pero bueno, no sé cómo está la situación ahora. Yo no me fui con mucha ilusión de que el Observatorio se desarrollara mucho más de lo que ya se desarrolló. Nosotros queríamos tener un economista, un escribano, un abogado, porque vos tenés que armar un equipo para hacer esto que esté enfocado en este tema, pero no hubo caso. Yo creo que hasta pedí un archivólogo. Y bueno, más gente de sociales y más técnicos en informática. Se necesita un equipo que esté ahí todo el tiempo, que sepa qué agregar, cómo se procesa determinada información. Por ejemplo, queremos subir información sobre la cantidad de niños en cada asentamiento. Alguien lo tiene que hacer. Te digo de los niños porque esa fue una pregunta reiterada durante todo este quinquenio. «¿Cuántos niños hay en los asentamientos?» ¿Y yo cómo voy a saber? ¡Es imposible! Porque encima es una pregunta imposible de responder, porque son niños ayer y hoy crecen y ya no son más niños...

Paula: Vi en los informes que estaban planeando subir datos sobre inundabilidad de los asentamientos, y creo que todavía no lo han podido hacer.

Pablo: Bueno, pasa que la inundabilidad... Nosotros hablamos con la División de Saneamiento y quedaron de pasarnos los datos y creo que nunca nos pasaron nada. El tema es que nunca nos pusimos de acuerdo en cómo generar una información en conjunto porque, de nuevo, te decían «Yo no tengo gente para eso», entonces les decíamos «Decime cómo hacerlo que lo hago yo». Ese es el tema, que ellos te dan un plano con manchas, ¿y yo cómo hago para pasar eso asentamiento por asentamiento? Yo no puedo publicar eso así nomás. Además, porque puede generar alarma: si alguien ve en el mapa un asentamiento donde la mitad se inunda, dice «Epa, ¿y esto?». No, claro. Esa mancha tenés que leerla como algo que va a pasar de aquí a cien años. Bueno, entonces podés armar una política pública para

que en cien años ese asentamiento no esté más. Pero si el mapa dice diez años y la mancha te agarra la mitad del asentamiento, eso genera un poquito más de alarma. Tuvimos contacto con Saneamiento, pero creo que no llegamos nunca a poder hacer una adaptación, justamente nos faltaba otra persona que nos ayudara con el tema informático. Otro problema que tuvimos fue que teníamos un ingeniero que nos ayudaba con el tema del SIG y se fue.

Paula: Pasa que a la hora de irse no se fijan si les queda algún proyecto colgado.

Pablo: ¡Claro! Él se fue a otro servicio y nunca más. Yo traté de dejar todo lo mío encaminado. El 80% de mis documentos sobre asentamientos se lo dejé a Andrea: apuntes, cartas, notas, dejé todo acá, yo no me llevé nada. Había cosas mías personales que me las llevé, pero el resto quedó acá.

Paula: Pasa mucho que la gente se va y se lleva toda la información, pero esa información es pública, de la institución.

Pablo: Claro, la información de la institución yo la dejé. Está en una computadora y en un disco duro. ¿Para qué me quiero llevar cosas de la Intendencia? No podés dejar a la institución sin información.

Paula: Sobre eso, en la resolución de creación del Observatorio dice que se creó porque había mucha información de asentamientos que estaba dispersa por la Intendencia y otras oficinas públicas. ¿Qué información había? Porque eso lo mencionó Nicolás en el taller, que en los primeros años en realidad se dedicaron a juntar toda esa información. ¿Cómo hicieron?

Pablo: Primero lo hicimos a nivel institucional: fuimos prácticamente oficina por oficina. A los comunales les pedimos entrevista a todos y la mitad no nos respondió. De los que nos atendieron, algunos nos dieron información muy buena, otros nos dieron información regular, y otros nos dieron información pésima. La información de contaminación, por ejemplo, nos comunicamos con el Laboratorio de Calidad Ambiental, y nos empezaron a pasar documentos, papeles, de todo. Lo mismo con Saneamiento, Vialidad, Información Geográfica, fuimos a todas las oficinas que pudieran tener información.

En principio nos enfocamos en determinada información, que era la urbana: cantidad de familias, de viviendas, tamaño de los asentamientos, esa fue la información que priorizamos.

La segunda etapa era la de profundizar un poco más en todo eso, pero en la primera etapa nos dedicamos a reunir toda la información que estuviera acá adentro. En un momento tuvimos que poner un límite. Incluso en la aplicación hay un par de columnas que no tienen nada. Eso por dos motivos: porque no teníamos la información o porque no teníamos cómo transferirla. Y mirá que le dimos vuelta, pero no hubo caso. Fuimos al MIDES también, para acceder a información sobre los servicios, y quedó en la nada porque cambió el gobierno y chau. Pero también, nos decían «¿Qué van a hacer? ¿Un observatorio? ¿De qué me estás hablando?».

Cuando hicimos la primera revisión de construcciones, cuando nos pusimos a revisar la información que juntamos, agarramos a un pasante de arquitectura y lo pusimos a contar casitas en fotos aéreas de los trescientos y pico de asentamientos, para ver si nos coincidía. Entonces teníamos una planilla con columnas: una con datos del PIAI, otra con datos de los comunales, una de cualquier otra fuente, otra del censo del INE, y otra de la revisión de las fotos. Así recolectamos la información. Fue todo a pulmón. Claro, después lo subíamos a la aplicación y listo. Si te fijás, en la aplicación hay distintos relevamientos ingresados, los pusimos a todos porque todos eran válidos, ¿cómo no los vamos a poner? Es un dato importante ver cómo evoluciona cada barrio, cómo cambia la cabeza de la gente con la expectativa de la regularización.

Paula: ¿La información que está en la aplicación la tienen respaldada en otro lado? O sea, ¿esa es la base de datos principal? ¿Lo que está en la aplicación es la totalidad de los datos?

Pablo: Puede ser que haya otra información, pero está todo ahí. Puede ser que falten detalles, yo qué sé, las conexiones de saneamiento, UTE, OSE, detalles de población, eso no lo sabemos. No las pudimos conseguir nunca. Esa es una cosa doble: no tenemos posibilidad de conseguir la información ni de reflejarla en la aplicación porque no hay forma de agregarla.

Paula: En el taller nos dijeron que recién hace poco habían podido agregar un buscador por calle y número de puerta o por cruce de calles... porque antes solo se podía buscar por padrón, pero a veces venía la gente a consultar y no tenían los datos del padrón. Es todo como un trabajo de hormiga...

Pablo: Claro, pero eso es un trabajo básicamente informático.

Paula: ¡Pero todo el tiempo que lleva! Porque después lo ves ahí en la aplicación y es algo mínimo, pero lleva todo un proceso.

Pablo: Es una lucha, es una lucha, porque no está en tus manos. Lo hace quien lo tiene que hacer, en su tiempo disponible, dentro de sus prioridades, y no podemos estar dos años esperando. Las veces que yo llamaba o mandaba correo «Che, ¿qué novedad tenés de esto? ¿Te acordás...?» y me decían «No, mirá, no podemos». Porque además el otro problema es que la Intendencia está separada en zonas que son impenetrables, yo no puedo dar órdenes a otro departamento, por más que quiera. Eso también fue un debate, porque cuando se hizo la primera resolución decía que todas las oficinas estaban obligadas a darnos información, y nosotros íbamos y se nos reían en la cara: «Sí, sí, Pablo, cuando pueda te la doy». Con eso hay que luchar, por eso creo que el Observatorio más allá de todo aún está en pañales.

Paula: ¿Y los informes cuatrimestrales?

Pablo: Los informes cuatrimestrales los empezamos a hacer con el tema de gestión de proyectos y los compromisos de gestión. Nos servía a nosotros para llevar una guía. Nosotros también teníamos una bitácora de lo que hacíamos y cada cuatro meses hacíamos un informe. Porque además la gente es muy mala: «Ah, vos me llamaste hace un mes». No, te llamé hace cinco meses, ¡lo tengo acá registrado! Nos costó muchísimo, arrancamos en mayo del 2017 y recién en diciembre de 2019 presentamos el proyecto oficialmente.

Paula: ¿En dónde ves vos que el Observatorio ha influido más en el proceso de regularización de asentamientos?

Pablo: En varias cosas. En esta administración en algunos casos ayudó a priorizar algunos barrios que no tenían perspectiva de que se hiciera algo en ellos, que no estaban en ningún Programa, que tenían problemas importantes. Además, a fines del 2020 asumió Carolina Cosse y en enero del 2021 Sebastián Moreno<sup>26</sup> nos pidió que hiciéramos un montón de informes sobre asentamientos, y con esos informes fueron a trabajar a los asentamientos. El

---

<sup>26</sup> Director de la División Tierras y Hábitat.

85% de los asentamientos en los que trabajó Sebastián con esta oficina y con la División fue a partir de informes nuestros. También tuvimos un problema, porque cuando nos pedían información nosotros la teníamos, pero había que armarla. Entonces hicimos un formato de informe para dar toda la información posible. Dábamos información urbana y de propiedad. Por otro lado, el Observatorio aportó información para todo el mundo en la Intendencia. Por ejemplo, Saneamiento nos pidió información para ver las conexiones que habían, Recursos Financieros nos pidió información para verificar qué padrones estaban ocupados y compararlos con los padrones que tuvieran deuda.

Yo creo que sí, que sirve para tener un panorama. Ojalá uno tuviera todos los datos... Que vos puedas arreglarles la vida a todos los asentamientos es algo que se puede hacer solo a largo plazo y que lleva mucho dinero. Pero el tema es que puedas ir estratégicamente solucionando los problemas según las necesidades. Tener la información y decir «Hoy trabajamos acá y esta gente no necesita pavimento, necesita trabajar en formación social, y esta otra gente necesita que hagas el saneamiento». Ese es el fin del Observatorio, tener un panorama de cómo están los asentamientos, cuáles son las medidas más relevantes que vos podés adoptar en el corto, mediano y largo plazo y programarlas en el tiempo. Ese es el fin, tener el dato y poder generar una estrategia de política pública. Es tan sencillo como eso. Y ya te digo, conseguir el dato no es fácil.

## 11.2. Apéndice B - Entrevista grupal a la Arq. Andrea Díaz y al Lic. en Trabajo Social Nicolás Cristina, actuales integrantes del Observatorio

Paula: Lo primero que quería preguntarles es cómo llegaron ustedes al Observatorio. En realidad, ustedes estaban antes de que llegara el Observatorio...

Nicolás: En la Unidad, sí.

Andrea: En realidad acá lo que pasó es que esta Unidad, y Pablo en particular, empezaron a juntar mucha información sobre asentamientos. Mucha, mucha. Porque todo venía para acá. También hubo un momento donde se estudiaron posibles proyectos para la cartera del PIAI, entonces había mucha información de todos los asentamientos en general. Entonces, en algún momento a Pablo se le ocurrió, y a mí también, que estaba en la vuelta, que había que sistematizarlo de alguna manera. Ahí surgió la idea de armar el Observatorio. Eso fue en 2017, y estábamos Pablo y yo con eso. Por eso en la resolución de creación primero se creó el Observatorio y luego nos asignaron a Pablo y a mí para integrar ese proyecto. También lo integró una socióloga, que era de la Unidad de Estadística y venía a hacer horas extras, porque desde el Departamento de Desarrollo Urbano se entendió que era bueno tener un profesional de esa área. Entonces éramos nosotros tres. Después se integró Nicolás. Porque la socióloga en algún momento dejó de trabajar con nosotros, porque solo venía a hacer horas extras, y quedamos solos Pablo y yo. Y como se necesitaba alguien más, cuadró que fuera Nicolás.

Paula: ¿Qué concepto tenían ustedes de Observatorio antes de formar el Observatorio?

Andrea: Ninguno. Cuando empezamos a hablar de la idea del proyecto con Sebastián Rodríguez él incluso dijo una vez «No, capaz que no es un observatorio, capaz que es un laboratorio...». No necesariamente tenía que ser un observatorio. Nosotros después investigamos definiciones de observatorio, unas cuantas. No, no lo teníamos muy claro.

Paula: ¿Y cómo arrancaron? Porque cuando hicimos los talleres Nicolás dijo que en los primeros años, en realidad, se dedicaron a juntar información.

Andrea: Sí. El objetivo inicial fue tener la información ordenada. Como que el primer escalón fue que el Observatorio fuera un repositorio ordenado y accesible. Teníamos la capa del censo INE del 2006, había una actualización del PMB del 2011, había otra capa de asentamientos en el Montevimap, que no teníamos muy claro cómo se había generado, y había alguna otra información dispersa por ahí. Entonces hicimos una mega planilla y fuimos comparando todo. Agarramos cada polígono y lo fuimos mirando, en todos los lugares donde estuviera, y ajustándolo, entonces se formó como una primera base que fue eso, un polígono ajustado que surgió luego de analizar todas las capas disponibles que había de información. Porque alguna información era medio contradictoria: había polígonos que no coincidían, había polígonos que estaban en una capa y en otra no, entonces lo primero fue eso. Tener una base.

Paula: ¿Y después fue que fueron consiguiendo información de otras oficinas?

Andrea: Bueno, sí, pero básicamente lo grueso ya estaba. Después bueno, nos encontramos con expedientes, resoluciones, y ahí se fue como acrecentando ese archivo de documentos asociados que teníamos. Pero lo grueso ya estaba. Que tampoco había tanto más que lo que es el código, el polígono, el nombre, la ubicación, o sea, hay muchos asentamientos de los cuales no hay nada además de eso. Eso fue lo primero.

En paralelo se empezó a armar la aplicación en el GIP. No sabíamos bien qué tipo de cuestión informática precisábamos. Si teníamos que tener base en el Montevimap o en algún otro sistema. Hablamos con la gente de Geomática, hablamos con gente de Tecnologías de la Información y ahí fue que surgió esta idea de anclarlo en el GIP, que es la Gestión Integrada de Padrones, o sea que la unidad base del GIP es el padrón. Ahí teníamos el problema de que hay asentamientos que están en espacios sin empadronar. Se pudo hacer como una capa que se superpone que no necesariamente tiene que estar asociada a un padrón y ahí fue que surgió la base en el GIP. Esa fue como la segunda línea, armar el sistema informático que iba a alojar toda esa información.

Paula: ¿Toda la información de los asentamientos está en el GIP? O sea, ¿tienen algún otro espacio de almacenamiento o de gestión de esa información que no sea el GIP?

Andrea: Bueno, ahora tenemos la nube, que es reciente, del año pasado.

Paula: Por una cuestión sobre todo de seguridad de la información... ¿qué pasa si el día de mañana no funciona más el GIP? ¿Qué pasa con esa información?

Andrea: Se supone que dentro de las opciones el GIP es la más segura, porque acá dentro hay sistemas de respaldo, son bases de datos corporativas que tienen mucha seguridad. Para que te hagas una idea, yo no puedo acceder a esa base. Y nosotros somos los que gestionamos esa información, somos los dueños de esa información. Pero a la base no accedemos.

Paula: ¿Y cómo hacen?

Andrea: Si yo quiero hacer una consulta con determinados campos de información que no están dentro de lo que tenemos preprogramado en el GIP, tengo que pedirle a Informática que me hagan esa consulta. Y eso por un tema de seguridad. Está bien.

Paula: Había leído en un informe cuatrimestral que estaban planeando armar una base de datos alternativa.

Andrea: Sí.

Nicolás: Eso tiene que ver con que en realidad la estructura del GIP es bastante rígida, entonces pasa esto que decía Andrea. Al principio no se sabía mucho qué información se iba a cargar a la aplicación. Eso fue todo un proceso de elaboración, a medida que se iba recolectando la información se iban viendo qué campos tenía que tener el GIP, pero eso tuvo un período de tiempo acotado de desarrollo porque se hizo con la contratación de gente para trabajar en la elaboración de la base de datos. Y eso quedó estático. Después de que se armó no tuvimos mucha posibilidad, más allá de que lo intentamos, de que la base se mejorara y que el sistema del GIP fuera incorporando otras cuestiones que queríamos agregar a la base. Entonces, como empezamos a visualizar que en el GIP no íbamos a tener posibilidad de introducirles mejoras como nuevos campos o filtros, empezamos a explorar desde el año

pasado algunas alternativas que nos permitieran alojar información que no podíamos subir al GIP. Esa fue la búsqueda, ver cuál era la mejor forma, el mejor formato, el más seguro.

Paula: Pero la base en realidad es lo que está en el GIP.

Andrea: Sí, la base es el GIP.

Paula: Y después tienen otros espacios.

Nicolás: Sí, después a medida que fuimos necesitando alojar otra información fuimos explorando otras alternativas.

Andrea: Las ocupaciones irregulares, que es una información que vendría a ser como la precursora de muchos asentamientos, hoy la tenemos en una capa, en un shape, que lo manejamos con QGIS, que eso no está en el GIP. Nosotros ahora seguro nos vamos a hacer de datos de inundabilidad y de contaminación; si no hay lugar en el GIP para guardar esos datos, los tendremos en planillas aparte y después, si quisiéramos analizarlos, tendríamos que sacar del GIP los datos básicos y unirlos con esos datos por fuera del GIP.

Nicolás: Ahora que estamos recolectando información de intervenciones de forma más sistemática de las oficinas, que nos reportan información del avance de las intervenciones, también estamos obteniendo mucha más información de la que estamos pudiendo alojar en el GIP. Eso también se está procesando en planillas paralelas, generando un cúmulo de información que no podemos subir en el GIP. Estamos teniendo más información de la que tenemos capacidad de almacenar.

Andrea: Hay un tema también, que el GIP en su momento era la mejor solución, y yo creo que es buena, pero hay un problema de recursos humanos de informática: la Intendencia no los tiene y dependés de tener dinero para contratar externamente. Y tampoco hay dinero. Eso fue algo que propusimos a la División, volver a contratar un programador para hacerle mejoras al GIP.

Paula: Y que esté acá con ustedes.

Nicolás: Sí, en realidad trabajaría en Informática, pero sí, trabajaríamos codo a codo. De hecho, el anterior trabajaba codo a codo.

Paula: Eso me contó Pablo, que hubo un tiempo que hubo un informático.

Andrea: Sí, nos reuníamos muy seguido. Porque aparte viste que los informáticos tienen como ese proceso de proyectos que se reúnen mucho con el «cliente». Ajustan cosas y te las muestran...

Nicolás: Y además le planteábamos «Necesitamos tal cosa que nos permita ver esto», entonces nos decía «Bueno, pero tal vez se podría ver mejor de otra forma», y así. Se hacía una prueba, se testeaba, luego si funcionaba se ponía en producción y se empezaban a cargar datos. Y eso fue todo un proceso continuo de casi dos años.

Andrea: Sí, el programador que venía estuvo creo que ocho meses, porque tenía creo que 1400 horas de programación, pero después siguió Fernando, que es el que sigue trabajando acá, que es contratado.

Nicolás: Que es el que trabaja con Tecnologías de la Información y es el que nos resuelve cuando tenemos algún problema concreto de funcionamiento.

Andrea: Claro, por ejemplo, si nosotros tenemos algún requerimiento o modificación de algo que es cortito, Informática nos lo hace. El problema es que si necesitamos alguna reestructura grande, eso ya no lo pueden hacer. Porque siempre hay cosas que son prioritarias. Por ejemplo, el trámite web de los permisos de construcción. Ahora Fernando está abocado a eso. Cuando le queda un hueco, hace algo nuestro. Pero tampoco podemos pretender cosas muy complejas.

Andrea: Antes de seguir, ¿Nico, en qué año fue que vos te incorporaste?

Nicolás: Yo me incorporé en el 2019, pero durante todo ese año igual no me dediqué de forma exclusiva al Observatorio, mantuve algunas tareas de la Unidad que el coordinador me había pedido que me encargara, que no dejara del todo. Para mí igual fue útil porque fue un período para empezar a aproximarme a una cosa que ya tenían bastante avanzada.

Andrea: Pablo y yo tampoco nos dedicábamos exclusivamente al Observatorio, ahora que lo pienso. Fue recién con Sebastián Moreno.

Nicolás: Claro, vos seguías con Ribera del Miguelete y Pablo tenía otros asentamientos.

Paula: ¿Y qué concepto tenías del Observatorio, antes de entrar al Observatorio?

Nicolás: La verdad es que nunca se nos comunicó formalmente a la Unidad de qué iba el trabajo del Observatorio. Un día apareció el Observatorio y la verdad que fue un tiempo en donde yo estaba muy absorbido por el trabajo en los barrios, nunca me había aproximado demasiado al trabajo del Observatorio. De hecho, me acuerdo de alguna vez que Pablo me compartió algún documento y siempre me reprochó de que yo fui uno de los que nunca le contesté porque de verdad estaba muy *a full*: estaba con 6 de Diciembre, La Paloma, San Antonio... Entonces digamos que no tuve mucho acercamiento hasta que no me dijeron «Mirá que vas a trabajar en el Observatorio» y ahí me puse a ver un poco de qué iba. También me acuerdo de que cuando Pablo me hablaba de la aplicación yo pensaba que era algo para el teléfono, «No, no, no tiene nada que ver» me decía. Ta, como que yo no tenía mucha idea.

Paula: ¿Y con qué oficinas trabajan ahora? Eso que me contaban recién de que les mandaban avances...

Nicolás: Bueno, nosotros logramos, a partir del año pasado, incorporar a los compromisos de gestión que todas las unidades que dependen de la División Tierras y Hábitat nos puedan reportar de forma cuatrimestral información del avance de las intervenciones. Eso significa que el Servicio de Tierras y Vivienda, la Unidad Ejecutora del PIAI, el Plan ABC, la Unidad de Asesoramiento para la Regularización de la Propiedad y Diseño Participativo del Hábitat y la Unidad de Urbanización de Tierras para Vivienda nos reporten cuatrimestralmente los avances de sus intervenciones.

Andrea: El objetivo último de todo esto es que vos puedas pinchar arriba de un asentamiento y vos supieras todo lo que estaba pasando ahí, pero no estábamos consiguiendo esa información en tiempo y forma y completa.

Nicolás: De repente pedíamos información a Tierras y nos contestaban sobre una cosa y no nos contestaban sobre otra, o nos enterábamos por la prensa de la Intendencia que el ABC estaba haciendo una obra en un barrio, nos íbamos enterando medio a cuentagotas y de forma incompleta. Entonces tuvimos que elaborar un sistema que fuera distinto. Y ahí fue que pensamos lo de los compromisos de gestión y se lo propusimos a la dirección de la División, que estuvieron de acuerdo y bueno, lo fuimos trabajando luego con cada una de las unidades

y de los servicios. Y funcionó muy bien, más allá de que no es fácil, porque la información sigue sin llegar muy bien, a veces está incompleta, requiere como mucha ida y vuelta, pero bueno, es una forma sistemática que tenemos de poder conseguir información. Eso fue el año pasado y este año lo replicamos nuevamente como compromiso de gestión y seguramente lo repliquemos para el año que viene hasta que no sintamos que eso está como bien interiorizado en la gente. Viste que un compromiso de gestión te obliga.

Paula: También leí en un informe que estaban trabajando con el INE para incorporar al Observatorio al Plan Estadístico Nacional, ¿cómo es eso?

Andrea: Bueno, eso ya quedó. Hay un documento y estamos ahí.

Nicolás: Figuramos.

Andrea: En realidad creo que el Plan apuntaba a recopilar todas las fuentes de información públicas y registros administrativos que estuvieran disponibles. Y como la información del Observatorio sale públicamente a través de Montevidata y del Montevimap, estamos ahí.

Paula: Relacionado con lo del INE, Pablo me comentó que cuando salió lo del censo nacional ustedes habían planificado hacer una especie de pre-censo de asentamientos para tener una información más certera.

Andrea: Sí, pero fue otra cosa que se frustró.

Nicolás: Era muy costosa su implementación. Censar un asentamiento implica una cantidad grande de gente trabajando en campo.

Andrea: Acá el único censo de asentamientos es el del 2006.

Paula: Veo que ustedes también van a los asentamientos. ¿Qué tipo de información recopilan ahí?

Andrea: Bueno, depende. A veces, por ejemplo, tenemos sospechas de que tenemos mal dibujado el límite, a veces no tenemos bien la cantidad de viviendas y en las fotos satelitales no se ven bien, a veces vemos un agrupamiento de viviendas que no teníamos identificado y tenemos que ir a chequear si puede ser asentamiento o no.

Nicolás: A veces un asentamiento crece, ves que en las fotos se está expandiendo, pero no te queda claro si es una expansión de un asentamiento que ya existía o si es un nuevo

asentamiento que se está generando. Entonces tenemos que ir a ver. A su vez, estamos trabajando con la DINISU para la creación del Registro Nacional de Asentamientos. También está el INE y está la DINOT. Entonces se están elaborando protocolos para la actualización de información; en esa línea, digamos, se está trabajando cómo proceder cuando se detectan determinadas situaciones y ahí estamos empezando con este protocolo para poder ir actualizando la información que tenemos disponible, ir verificando cosas o directamente mejorar la calidad de la información que estamos proporcionando.

Andrea: Porque hasta la administración pasada de hecho era el PMB el que tenía un registro de asentamientos a nivel nacional, pero eso estuvo muy protocolizado. Dependían de la voluntad de las intendencias para darles información, y ellos tenían una capa a nivel nacional y se comunicaban con los comunales. Algunos contestan, otros no. Cuando se crea la DINISU y se crea este registro de asentamientos, a través de los acuerdos que se crearon con cada intendencia, estuvieron más obligadas a pasar esa información. La Intendencia de Montevideo firmó en 2022 un acuerdo con DINISU donde está explícito eso de que hay que intercambiar información para el registro. Y estos protocolos forman parte de eso.

Paula: ¿Cómo gestionan ustedes las solicitudes de acceso a la información sobre asentamientos?

Nicolás: Bueno, nosotros por ley estamos obligadas a darla. Cuando nosotros recibimos una solicitud es porque ya pasó por nuestro jerarca y cuando el jerarca nos dice que se debe brindar esa información, se brinda. No tenemos mucha opción de darla o no darla.

Andrea: Tampoco nos han llegado muchas.

Paula: ¿Y de otras instituciones?

Nicolás: Sí, lo más habitual son pedidos de informe de la Junta Departamental. Tiene períodos, sobre todo cuando los ediles son nuevos, en que hace muchos pedidos de información sobre asentamientos. Es un tema que por lo general se ve que a ellos les interesa y les preocupa.

Andrea: Piden por ejemplo listados de asentamientos por municipio con datos de población, cuáles están en proceso de regularización...

Nicolás: Cuántos hay en el municipio tal, qué obras se hicieron en tal otro, qué asentamientos están en cartera del PIAI... Claro, como que necesitan tener ese tipo de información y eso se contesta bastante en realidad.

Andrea: Sí, incluso todo eso que ellos piden hoy en día es público, es decir, antes no lo era y ahora ya es accesible. O sea, no es que antes no fuera público; no estaba disponible tan abiertamente, no era dato abierto. Pero ahora es un dato abierto.

Nicolás: Igual a veces no es fácil acceder, o sea, a veces es más fácil pedir y que ya te den el dato digerido con una tabla y todo... Y después lo que tenemos son muchos pedidos de informes de nuestros jefes también. Por ejemplo, «La intendenta va a tal asentamiento, por favor hagan un informe de ese barrio» o «Vecinos de tal barrio le pidieron una reunión al director, hagan un informe de ese barrio». Nosotros ya tenemos estandarizado un tipo de informe con información básica del asentamiento: dónde está ubicado, cuándo surgió, dónde está, de quién es la propiedad del suelo, qué intervenciones tenemos registradas que hubo allí, qué servicios e infraestructura tienen disponible, a cuánta distancia están de los servicios.

Andrea: Y ahí hacemos una búsqueda más exhaustiva de resoluciones, de expedientes, para ver si ha pasado alguna cosa...

Nicolás: Que sea importante que la persona que va al barrio lo sepa. Muchas veces encontramos que en tal año los vecinos hicieron un reclamo por determinada cuestión que necesitaban o presentaron una nota pidiendo tal cuestión. Por eso es importante que si va una autoridad al barrio por lo menos sepa que la gente ya viene pidiendo determinadas cosas de hace mucho tiempo.

Andrea: Ahora, ese tipo de información nosotros la tenemos que rastrear y encontramos la que encontramos, y la que no encontramos, bueno. También en esos informes va información que capaz que no es pública, pero como es para un jefe, se le brinda. Por ejemplo, el tema de la propiedad.

Paula: ¿Y ustedes han tenido dificultades para acceder a cierto tipo de información? Por ejemplo, asentamientos que buscaron información y no pudieron encontrar.

Andrea: Sí, eso pasa.

Nicolás: Sí. También por cómo funciona el sistema de expediente electrónico interno que muchas veces ves que hay expedientes sobre determinadas cosas, pero como no pasaron por vos, no podés ver el contenido del expediente. Entonces, bueno, ahí hay toda una búsqueda para ver cómo te hacés de la información porque vos ves que hay determinada cuestión sobre un barrio, pero no sabés si se resolvió, qué dijo cada unidad, eso es toda una dificultad. Pero bueno, intentamos hacernos del dato por las vías que tenemos.

Paula: ¿Y cuando hacen consultas a las distintas oficinas, municipios o comunales?

Nicolás: Ahí es muy variado.

Andrea: Hay gente que no nos contesta jamás y hay gente que nos da todo.

Paula: Porque eso va en la voluntad de cada uno de responder.

Nicolás: Viste que eso no es fácil, es complicado todo lo que es manejo de información. Cada uno que tiene un poquito de información se siente un poco dueño de ella y a veces no es tan fácil. Pero es como dice Andrea, hay gente que te da todo y se pone a disposición y hay otra que es más celosa. Hay gente que te da información una vez y piensa que con eso ya es suficiente, y vos tenés que estar insistiendo que necesitás que esa información la actualicen cada tanto tiempo. Y bueno, ahí tenemos experiencias disímiles.

Paula: En el trabajo diario, además de subir información al GIP, ¿qué tipo de documentación generan?

Nicolás: Informes, reportes, presentaciones, tenemos reuniones de trabajo, de coordinación, de intercambio.

Andrea: Ahora por ejemplo estamos actualizando la guía de uso de la aplicación. La semana pasada armamos un documento y una presentación de un plan piloto que armamos con la DINISU sobre esto de las recorridas. Cada cuatro meses tenemos que actualizar los datos abiertos entonces hay unas semanas que nos llegan muchas planillas, se procesan, se hacen reportes de las intervenciones en el cuatrimestre, después se revisa todo antes de que pase a ser un dato abierto.

Nicolás: Después con la incorporación de Gonzalo que nos ayuda con la parte de comunicación se abrieron otras líneas de trabajo que también hay que apoyar y llevar adelante.

Los correos electrónicos mensuales, que hay que prepararlos y largarlos todos los meses, los talleres con vecinos en los asentamientos, toda la información disponible en la web, que hay que ver que esté actualizada y que esté bien.

Paula: La actualización de la web, la que es pública y la de Intranet, ¿se encargan ustedes?

Nicolás: Sí, nosotros en coordinación con Recursos Humanos para la parte de Intranet y con Informática la parte de la web. Es decir, no es que hagamos nosotros los cambios, sino que tenemos que decirles a ellos.

Andrea: El monitoreo de que eso esté bien lo hacemos nosotros.

Paula: ¿Y todos los gráficos y mapas?

Nicolás: También, lo hace Andrea.

Andrea: No, pero no solo yo.

Nicolás: No, pero vos hacés muchas de las gráficas y mapas y todo.

Andrea: Bueno, porque ahora que mencionaste a Gonzalo, también está Florencia en el equipo, que también hace mapas, gráficas.

Paula: ¿Y cómo se les ocurrió hacer una *newsletter*?

Nicolás: Bueno, cuando Gonzalo se incorpora él viene con esa idea. Al principio la idea original era hacernos de la base de datos de celulares y mandar cosas por WhatsApp. Él quería mantener como un canal de difusión a través del WhatsApp. Y bueno, lo masticamos mucho, no nos convencía... nosotros no somos mucho del WhatsApp para cuestiones de trabajo, nos resistíamos un poco a eso. Y un día se nos ocurrió hacer algo por correo, que es más institucional y que hay formatos de *newsletters* interesantes, que son dinámicas, no son acartonadas. Uno piensa a veces en el correo electrónico tradicional y puede ser medio pesado, pero empezamos a explorar y encontramos ese formato. Lo probamos y tuvimos buena repercusión.

Paula: ¿Y quiénes se pueden suscribir?

Nicolás: Bueno, eso fue todo un tema, porque cuando pedimos permiso para hacer eso la primera pregunta era a quién iba a llegar esa información, quién lo iba a ver. El primer aval que tuvimos fue para todos los trabajadores de la División, toda la gente vinculada a los

asentamientos en el marco de la División, a ellos les podíamos mandar. Y enseguida dijimos «Bueno, hay un montón de gente que no es de la División, pero tiene rol de consulta en la aplicación, o sea que por algún motivo les interesa la información sobre asentamientos», entonces nos autorizaron. Esos son como los dos grandes grupos de personas que reciben la *newsletter*. Que son casi 300 personas.

Paula: ¿Y cómo deciden qué información poner en cada número?

Nicolás: Bueno, vamos viendo. A veces ponemos información de datos que tenemos y que nos parece que está bueno colectivizarlos. A veces cuando no tenemos datos para compartir buscamos poner algún tema de reflexión, de carácter más formativo. A veces cuando hacemos algún abordaje temático también hacemos un resumen en la *newsletter* para poder contar brevemente algunos datos que arroja ese abordaje. Siempre intentamos complementarlo con algún texto, algún material de lectura, alguna cuestión audiovisual que pueda ser más dinámica para que la gente vea en algún momento. Y siempre con un lenguaje que sea más informal, más cercano, no tan acartonado.

Paula: ¿Cómo surgió lo de las Conversa?

Nicolás: Las Conversa fueron un pedido de la dirección de la División, que en un primer momento tenía el objetivo de que el Observatorio fuera también como un espacio donde pudiera circular el conocimiento sobre algunos temas que aportaran a la reflexión sobre la temática. Como tal no se desarrolló. Solamente pudimos hacer dos Conversa. Una sobre el tema de seguridad, que la División tenía especial interés en que desarrolláramos y que además estuvieran dirigidos directamente a la gente que trabaja acá adentro y no como imaginamos nosotros de hacer espacios abiertos donde el Observatorio pudiera invitar al que quisiera a sumarse. Nos costó encontrar otros temas que fueran de interés nuestro y de la División para poder continuar. Nosotros planeamos hacer otros Conversa, pero no tuvimos el aval para hacerlos, la División nos pidió otros sobre los que nosotros no estábamos muy convencidos... y eso llevó a que este año, por ejemplo, no se haya hecho ninguno. Pero creo que es una línea que queda en *stand by* para que cuando cambie la administración tal vez se pueda volver a plantear como línea de trabajo. Son todas líneas nuevas que dependen mucho

del aval de la dirección de turno. Ninguna de esas cuestiones las podemos hacer por nuestra cuenta. Entonces bueno, así como tenés la posibilidad de encarar más algunas líneas, en otras estás más limitado. Avanzamos hasta donde podemos.

Paula: ¿Qué respuesta o qué devolución han tenido de la gente que recibe las *newsletter* y que va a los Conversa?

Nicolás: Bueno, de las *newsletter* hicimos justo ahora el mes pasado una evaluación. La evaluaron cincuenta personas y la respuesta fue ampliamente positiva. Fue muy residual la inconformidad o la insatisfacción con las *newsletter*. En general la gente valora mucho desde el lenguaje, el estilo, los contenidos. Tuvimos algunos problemas técnicos con el tema del formato y de la descarga de imágenes, pero son temas que dependen más del tipo de correo electrónico que usamos, que es un poco complicado. Pero la respuesta ha sido muy buena. Y de los Conversa también, de los dos que hicimos luego hicimos una evaluación y la gente los evaluó como positivos, más allá de alguna crítica sobre una cuestión más institucional de que son temas muy sensibles, como la seguridad, la gente valoró el espacio. La participación fue muy importante en los dos, sobre todo en el primero. No nos esperábamos que fuera a participar tanta gente.

Paula: ¿Y cuando hacen los talleres en los barrios?

Nicolás: También, fue otra buena experiencia. También fue un pedido de la División, de que pudiéramos llevar los datos de los asentamientos a otros contextos que no fueran los más tradicionales. Fue algo que nos planteó un desafío muy grande porque no lo visualizamos al principio como algo que pudiéramos hacer y eso fue algo en lo que Gonzalo tuvo un rol importantísimo para que sucediera y que se pudiera hacer con un lenguaje accesible, pero a su vez que tuviera profundidad, que se pudieran plantear conceptos, cosas que a veces son complicadas para trabajar con vecinos, con población en general, pero con población de asentamientos más todavía. Pero lo pudimos hacer, tuvimos buena recepción, también fuimos bien evaluados por los propios vecinos que recibieron los talleres. Nosotros también nos quedamos contentos con cómo salieron.

Paula: ¿Tienen alguna otra actividad de difusión o intercambio planificada?

Nicolás: Tenemos otro ciclo de talleres planificado para la segunda mitad del año, también los concejos vecinales nos plantean a veces la posibilidad de generar instancias de intercambio sobre los asentamientos de su zona... A medida que va surgiendo el interés nosotros generamos esas instancias de intercambio.

Andrea: También tenemos lo de compra de vivienda usada. Con eso se hizo un análisis por los diez años y vamos a hacer un complemento de carácter más cualitativo con entrevistas a los beneficiarios del programa y con los técnicos que trabajaron en concretar esas compras.

Nicolás: Después están los abordajes temáticos. Para el de género hay una consultora contratada para analizar el rol de las mujeres en los barrios y va a haber otra en breve para analizar el Convive, otro programa que se lanzó en este período, y también hay una evaluación del ABC y de las mesas barriales que están pendientes de poder concretarse.

Andrea: Ese abordaje de género en realidad el Observatorio está de apoyo, la que está trabajando es la consultora contratada.

Paula: ¿En dónde creen ustedes que el trabajo del Observatorio influye más dentro de todos los procesos de mejora de las condiciones de vida de la gente de los asentamientos?

Nicolás: Para las instituciones públicas, contar con información y con datos sobre la materia en la que trabajan es primordial. Contar con toda la información que tiene el Observatorio la posiciona a la Intendencia en un lugar muy privilegiado para poder tomar decisiones sobre las intervenciones en los asentamientos. Además, creo que son temas que son muy transversales, que abarcan muchas áreas. Es todo lo que tiene que ver con la informalidad urbana, pero que atraviesa temas ambientales, sociales, culturales. Poder hacer confluir toda esa información en un único espacio tiene un valor muy trascendental. Y el hecho de que la información sea pública, brinda mucha transparencia y un potencial muy grande para que esa información llegue a la ciudadanía. Todavía no está muy explotado, es algo nuevo y son temas que al común del ciudadano tal vez no le interesa tanto, pero que la gente pueda ir descubriendo que eso está allí y que es información que se puede verificar, controlar, auditar, me parece que es todo ganancia para la institución.

Andrea: Creo que igual hoy no tenemos forma de medirlo, si la institución actúa mejor que antes a partir de la creación del Observatorio, no hay forma de determinarlo.

Nicolás: Bueno, pero yo pienso en cosas más concretas. Por ejemplo, cuando se creó el programa de mejora urbana o el ABC Barrios, la dirección le pidió al Observatorio un listado de barrios para poder intervenir.

Andrea: Pero ya pidió el informe de algunos barrios que ya había definido con los municipios.

Nicolás: Tenés razón.

Andrea: O sea, ya los tenía definidos, pero tal vez sí contó con información que si no la hubiéramos tenido sistematizada hubiera sido más difícil de recabar.

Nicolás: No así con el Montevideo se ilumina, por ejemplo. Que ahí sí, necesitaban información sobre asentamientos y otros barrios precarios que no tengan acceso al alumbrado público. Ahí se hizo todo un relevamiento.

Andrea: Sí, se hizo un cruce de capas. La capa de luminaria con la capa de asentamientos y de otras zonas precarias.

Nicolás: O ahora en el PIAI que está pensando en armar una nueva cartera de proyectos para presentarle al ministerio. También, van a trabajar con el Observatorio para ver los barrios que podrían ser potencialmente elegibles. Lo que yo digo es que la institución va dando pequeñas señales de que encuentra en el Observatorio un lugar al que consultar antes de tomar algunas decisiones. Capaz que no de la forma óptima que imaginamos, pero antes de plantear algo, además de los reclamos de los vecinos, las demandas de los gobiernos locales, de la movilización de determinados grupos, está este otro espacio que es más general que te va a dar un panorama más grande de la realidad que te permite ver al menos qué es lo que estás dejando afuera. Si tomás la decisión de intervenir en tal lado, podés saber que también hay un número de asentamientos con esas mismas características que podrían también estar siendo intervenidos en condiciones parecidas.

Andrea: Estoy pensando ahora también fuera de la Intendencia. Por ejemplo, el INE usó datos nuestros para planificar y armar la cartografía para el censo. También tuvimos un intercambio donde nos mandaron algunas cosas para chequear. Y además con OSE. Nos enteramos

recientemente de que OSE usa mucho la capa que está en el MonteviMap, que sale de la base de datos del Observatorio. Así que, en definitiva, sí, alguna utilidad tiene.

Nicolás: Además en lo académico. Hay pila de gente que está haciendo tesis o investigaciones que nos escriben, nos consultan, nos piden entrevistas para que los ayudemos con determinada información que necesitan. Vemos que el Observatorio empieza a ser una fuente de consulta para un montón de cuestiones, que eso luego deriva en nuevo conocimiento, en nuevas perspectivas. Es un proceso que obviamente es paulatino. No hay que perder de vista que el Observatorio fue creado en el período pasado, entonces el cambio de administración fue una prueba de fuego para el Observatorio. Saber si fue un proyecto puntual de una administración o si la administración siguiente le iba a querer dar continuidad. Bueno, esa prueba fue pasada y con mucho éxito porque el Observatorio creció en un montón de aspectos. Habrá que ver qué pasa en el siguiente período. Cada cambio implica rever los objetivos, si se mantienen las mismas líneas de trabajo o se incorporan otras...

Paula: Pero el Observatorio se va a mantener.

Andrea: Siempre que hay un cambio de administración, a menos que se genere en el organigrama algo que te proteja de desaparecer, podés desaparecer.

Nicolás: El riesgo siempre está. Hoy es más difícil, eso es una realidad. En el período pasado sí fue una cosa de mucha incertidumbre.

Andrea: Sí, porque formalmente hablando, nosotros dos somos funcionarios de la UEEA-PIAI. Si mañana viene un coordinador y nos dice que tenemos que ir a trabajar a otro lado...

Nicolás: Y ahí ya está, es tan simple como eso.

Andrea: De última yo estoy en una resolución que dice que integro el proyecto del Observatorio, pero Nicolás no. Siempre dependés, en esta circunstancia de que no somos en realidad una unidad.

Nicolás: Pero bueno, también es verdad que con todo lo que ha generado el Observatorio sea difícil pensar que eso no se continúe. Sobre todo, por la importancia que tiene el tema.

Andrea: Sí, bueno. Pero han muerto cosas más importantes.

Nicolás: Sin duda. Nada está asegurado, se irá viendo.

## **12. Anexos**

### **12.1. Anexo I - Proceso de regularización de asentamientos**

#### **ETAPA 1: Elaboración de carta de consulta**

La carta de consulta es un documento recopilatorio donde se estudia la situación de un asentamiento. Incluye constancias de titularidad de los predios, informes de servicios públicos, informes ambientales, fotos aéreas y planos de ubicación, entre otros datos. Con base en la información recopilada en esta carta se evalúa la viabilidad de regularizar un asentamiento. En la UEEA-PIAI se trabaja con aquellos asentamientos cuyas cartas de consulta fueron elaboradas antes del año 2005.

#### **ETAPA 2: Licitación y contratación de ETM**

Esta etapa comprende la selección de un Equipo Técnico Multidisciplinario (ETM), que debe elaborar una propuesta física y social y definir un presupuesto total. Luego de la evaluación de las propuestas, el equipo seleccionado firma un contrato de preinversión.

#### **ETAPA 3: Preinversión**

La etapa de preinversión implica la participación del ETM y de los habitantes del barrio. Incluye:

- La realización de un relevamiento donde se determina quiénes van a ser los habitantes beneficiarios.
- La elaboración de un proyecto de mejoramiento barrial que debe ser aprobado por los residentes del asentamiento, la UEEA-PIAI y el Banco Interamericano de Desarrollo, entidad que brinda parte del dinero para la regularización.
- La elaboración de un proyecto ejecutivo que contenga las especificaciones para llevar a cabo las obras de infraestructura.

#### **ETAPA 4: Licitación de obra**

Esta etapa comienza con la elaboración de los pliegos de condiciones para las obras de infraestructura y la publicación del llamado a licitación. Luego de recibidas las ofertas de las empresas constructoras, la Comisión Evaluadora las estudia y elabora un informe donde se resuelve cuál contratar. Previo a la resolución, las ofertas pueden mejorarse o negociarse, en el caso de que dos o más empresas presenten proyectos o presupuestos similares.

La decisión final se notifica a los oferentes y a continuación se reserva el gasto — imputación del monto final del proyecto a efectos de controlar los gastos—. A continuación, se les solicita a los adjudicatarios de la licitación el depósito de un porcentaje del monto final del proyecto como garantía de cumplimiento del contrato. Finalmente, se realiza la firma del contrato y se inscriben las obras en los servicios correspondientes —como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) o el Banco de Previsión Social (BPS)—.

#### **ETAPA 5: Obra**

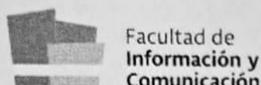
Esta etapa comienza con la firma del acta de inicio de obras. Incluye obras de vialidad, saneamiento, viviendas, equipamiento comunitario, alumbrado público y toda otra construcción definida en el proyecto ejecutivo. Durante esta etapa también se trabaja en el desarrollo social del asentamiento, generando instancias de diálogo y de organización barrial que apunten a la integración socio-urbana y al uso adecuado de los servicios de infraestructura. Además, se brinda apoyo a las familias que quieran realizar ampliaciones en sus viviendas, se las asesora sobre problemas legales y de titularidad y, en los casos de aquellas que sean beneficiarias de viviendas de realojo, se las asiste en el proceso de traslado e integración al nuevo entorno. Esta etapa finaliza con la firma del acta de recepción provisoria de la obra.

#### **ETAPA 6: Post obra**

La etapa de post obra incluye la entrega y la puesta en funcionamiento del equipamiento comunitario —salones comunales, centros CAIF, clubes de niños, entre otros—, el desarrollo de acciones para la integración del barrio y el fortalecimiento de las comisiones vecinales.

Luego se elaboran documentos en donde se detallan todas las actividades llevadas a cabo en el proceso de regularización para dar cumplimiento a lo planteado en el proyecto ejecutivo. Para finalizar, se firma el acta de recepción definitiva de las obras. Posterior a esta etapa es que comienza el proceso de titulación donde se le otorga a las familias beneficiarias los títulos de propiedad de sus viviendas.

## 12.2. Anexo II - Consentimientos informados para entrevistas



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

### CONSENTIMIENTO INFORMADO - AUTORIZACIÓN PARA ENTREVISTA

**Título del Trabajo Final de Grado:** Estrategias para la gestión de la información pública en el entorno electrónico: análisis archivístico del Observatorio de Asentamientos de la Intendencia de Montevideo.

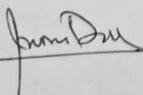
**Responsable:** Paula de Freitas Guimaraes. Estudiante de Lic. en Archivología. Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República.

1. Comprendo que la entrevista propuesta no invade mis derechos a la privacidad. Si en algún momento deseara terminar mi participación, tendría el derecho a hacerlo sin ningún perjuicio.
2. Comprendo que la entrevista será grabada en formato de audio y la información proporcionada será transcrita para su posterior análisis.
3. Comprendo que la transcripción de esta entrevista será incluida en el Trabajo Final de Grado mencionándose junto a ella mi nombre, apellido y profesión.
4. Comprendo que el Trabajo Final de Grado podrá ser presentado posteriormente en eventos académicos y utilizado en la producción de materiales educativos y de difusión pública.

Por lo tanto,

- A. Acepto participar de esta entrevista en forma libre y voluntaria.
- B. Autorizo a que se mencione mi nombre, apellido y profesión junto a la transcripción de la entrevista en el Trabajo Final de Grado.
- C. Autorizo que la información proporcionada durante la entrevista sea empleada con fines académicos.

**Nombre:** Andrea Díaz

**Firma:** 

**Fecha:** 12/08/2024



Facultad de  
Información y  
Comunicación



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

### CONSENTIMIENTO INFORMADO - AUTORIZACIÓN PARA ENTREVISTA

**Título del Trabajo Final de Grado:** Estrategias para la gestión de la información pública en el entorno electrónico: análisis archivístico del Observatorio de Asentamientos de la Intendencia de Montevideo.

**Responsable:** Paula de Freitas Guimaraes. Estudiante de Lic. en Archivología. Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República.

1. Comprendo que la entrevista propuesta no invade mis derechos a la privacidad. Si en algún momento deseara terminar mi participación, tendría el derecho a hacerlo sin ningún perjuicio.
2. Comprendo que la entrevista será grabada en formato de audio y la información proporcionada será transcrita para su posterior análisis.
3. Comprendo que la transcripción de esta entrevista será incluida en el Trabajo Final de Grado mencionándose junto a ella mi nombre, apellido y profesión.
4. Comprendo que el Trabajo Final de Grado podrá ser presentado posteriormente en eventos académicos y utilizado en la producción de materiales educativos y de difusión pública.

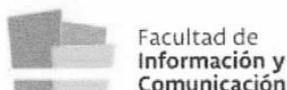
Por lo tanto,

- A. Acepto participar de esta entrevista en forma libre y voluntaria.
- B. Autorizo a que se mencione mi nombre, apellido y profesión junto a la transcripción de la entrevista en el Trabajo Final de Grado.
- C. Autorizo que la información proporcionada durante la entrevista sea empleada con fines académicos.

**Nombre:** Nicolás Cristine

**Firma:**

**Fecha:** 12/08/24



Facultad de  
Información y  
Comunicación



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

### CONSENTIMIENTO INFORMADO - AUTORIZACIÓN PARA ENTREVISTA

**Título del Trabajo Final de Grado:** Estrategias para la gestión de la información pública en el entorno electrónico: análisis archivístico del Observatorio de Asentamientos de la Intendencia de Montevideo.

**Responsable:** Paula de Freitas Guimaraes. Estudiante de Lic. en Archivología. Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República.

1. Comprendo que la entrevista propuesta no invade mis derechos a la privacidad. Si en algún momento deseara terminar mi participación, tendría el derecho a hacerlo sin ningún perjuicio.
2. Comprendo que la entrevista será grabada en formato de audio y la información proporcionada será transcrita para su posterior análisis.
3. Comprendo que la transcripción de esta entrevista será incluida en el Trabajo Final de Grado mencionándose junto a ella mi nombre, apellido y profesión.
4. Comprendo que el Trabajo Final de Grado podrá ser presentado posteriormente en eventos académicos y utilizado en la producción de materiales educativos y de difusión pública.

Por lo tanto,

- A. Acepto participar de esta entrevista en forma libre y voluntaria.
- B. Autorizo a que se mencione mi nombre, apellido y profesión junto a la transcripción de la entrevista en el Trabajo Final de Grado.
- C. Autorizo que la información proporcionada durante la entrevista sea empleada con fines académicos.

Nombre: PABLO R. MEDEROS

Firma:

Fecha:

23 SETIEMBRE 2024